



BOLETÍN INFORMATIVO

Octubre / 2005 No. 8

CONTENIDO

1. Acuerdos relevantes de los órganos de gobierno
2. Secretaría General
3. Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros
4. Secretaría de Servicios Parlamentarios
5. Servicios de Biblioteca
6. Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública
7. Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias
8. Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

Índice

Acuerdos relevantes de los órganos de gobierno

Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos	4
Mesa Directiva	5
Junta de Coordinación Política	6
Propuesta de Calendario de Sesiones	9
Comité de Administración	11
Normas para regular los servicios de alimentación en la Cámara de Diputados	11
Consejo Editorial	19

Secretaría General

Programa general de trabajo para integrar, actualizar y complementar la normatividad administrativa de la Cámara	21
Puntualidad y asistencia	29

Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros

Nombramiento	33
Higiene y sanidad de los restaurantes	34
Avances de las obras en el CENDI	37
Venta de vehículos en malas condiciones	37
Eventos en la Cámara de Diputados	38

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Información parlamentaria	40
Asistencias a las sesiones del mes de septiembre	46
Trámites parlamentarios: situación legislativa y administrativa de los diputados sin partido	48
Bibliotecas	
Servicio de Investigación y Análisis – SIA	49
Documentación Legislativa	53
Sistematización electrónica de información	53
Adquisiciones recientes	54
Relaciones Interinstitucionales y Protocolo	54
Museo Legislativo	57
Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias	58
Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública	62
Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria	64
	66



Boletín informativo periódico de la Secretaría General de la Cámara de Diputados

Órgano de comunicación interna. No. 8 Año 1.

Tiraje 1300 ejemplares. Octubre de 2005

Consulta: www.diputados.gob.mx

Agradeceremos sus comentarios a la siguiente dirección:

boletininformativosg@congreso.gob.mx

ACUERDOS RELEVANTES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

CONFERENCIA PARA LA DIRECCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS

La Conferencia sostuvo reunión de trabajo el martes 6 de septiembre, los acuerdos alcanzados durante dicha sesión son los siguientes:

6 de septiembre

- Con relación a la propuesta de la Junta de Coordinación Política por el que se proponen diversas designaciones en puestos vacantes, la Conferencia, dado el consenso alcanzado entre los integrantes de la Junta respecto a la necesidad de realizar los nombramientos que se enlistan a continuación, procedió a formular el proyecto de acuerdo con los fundamentos legales correspondientes:

Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros

Dirección General de Recursos Materiales,
Ing. Daniel Guadalupe Valenzuela Reza.

Dirección General de Asuntos Jurídicos,
Lic. Felipe de Jesús Zamora Castro.

Dirección General de Finanzas,
Ing. Juan L. Monroy Olivera.

Coordinación General de Eventos,
Ing. Carlos Pozos Zárate.

Dirección de Atención a Diputados,
P.M. Domingo Suárez Nimo.

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Dirección General de Apoyo Parlamentario,
Lic. Rubén Resillas Uribe.

Dirección General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública,
Dra. Adriana Borjas Benavente.

- La Junta de Coordinación Política hizo entrega del Acuerdo relativo al Desahogo del Análisis del V Informe de Gobierno del Presidente de la República, Licenciado Vicente Fox Quesada, así como la propuesta de calendario de comparecencias de funcionarios del Gobierno Federal, y solicitó

que pudiera ser incluido en el orden del día de la Sesión Plenaria del 7 de septiembre, con objeto de que el Pleno lo examine y resuelva lo conducente.

- Por otra parte, la Presidencia de la Junta de Coordinación Política presentó el Acuerdo de ese órgano de gobierno sobre la Comparecencia del Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para dar cuenta de la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006. Sobre el particular el Presidente instruyó para que ambos acuerdos sean enlistados en el orden del día de la referida Sesión Plenaria, con objeto de que se le dé el trámite correspondiente.

- La Conferencia acordó establecer como fecha límite para que los grupos remitan sus propuestas para la integración del Programa Legislativo para el Primer Periodo de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio de la LIX Legislatura el próximo 19 de septiembre, en atención a la atribución de este órgano establecida por el artículo 38, numeral 1, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General: "Establecer el programa legislativo de los períodos de sesiones, el calendario para su desahogo, la integración básica del orden del día de cada sesión, así como las formas que seguirán los debates, discusiones y deliberaciones".

- Dentro de los asuntos de orden general, el Secretario General informó de la entrada en funcionamiento del nuevo Sistema de Acceso al Recinto Legislativo, para la cual es necesario renovar el registro de huella de las diputadas y diputados. En ese sentido, informó que del 7 al 14 de septiembre se instalará en el vestíbulo del edificio un módulo en el que los diputados puedan actualizar su huella dactilar; comunicó también que la Secretaría General remitirá una circular a los coordinadores parlamentarios para

solicitarles su apoyo en esta tarea; además, se entregará a los usuarios del sistema un díptico informativo, con objeto de familiarizarlos con el mismo.

- El Dip. Heliodoro Díaz Escárraga solicitó a los coordinadores hacer del conocimiento de los diputados de su bancada que el paquete económico ya obra en los portales correspondientes, lo anterior para que estén debidamente informados y puedan obtener la información que requieran sobre el particular.
- La Secretaría General distribuyó entre los integrantes de la Conferencia un documento con información procesada por la Secretaría de Servicios Parlamentarios, sobre estadísticas de actas de reuniones de comisiones, programas e informes, reportes sobre la creación de grupos de trabajo, de subcomisiones, el concentrado de asuntos turnados a las comi-

siones de la Cámara durante esta Legislatura y las reformas constitucionales y puntos de acuerdo aprobados, información que será de utilidad para el trabajo legislativo de los grupos parlamentarios.

- El Dip. Pablo Gómez Álvarez hizo mención que la Junta de Coordinación Política en su sesión del 6 septiembre tomó el acuerdo para que el Salón Protocolo del Edificio C sea usado como otros espacios de la Cámara para las actividades parlamentarias y legislativas, dándole prioridad a las cuestiones de orden protocolar. En ese sentido se solicitó a la Secretaría General presente un proyecto de reglamento de uso de ese salón, a fin de evitar decisiones subjetivas que no tengan criterios claros para el uso de esa y cualquier otra área que sea utilizada por los diputados para diversos eventos.

MESA DIRECTIVA

La Mesa Directiva sostuvo diversas reuniones de trabajo con motivo del inicio del presente Periodo de Sesiones, así como el desarrollo del mismo los acuerdos alcanzados durante dichas sesiones son los siguientes:

1° de septiembre

- Los integrantes de la Mesa Directiva acordaron designar a la Dip. María Sara Rocha Medina, como la Secretaria de la Mesa Directiva, que será la encargada de los asuntos relativos a la asistencia de los CC. Diputados a las Sesiones, de conformidad con el Artículo Octavo del Acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, que establece los Lineamientos para acreditar las asistencias de las Diputadas y Diputados a las Sesiones Plenarias, así como para la justificación de las inasistencias.

12 de septiembre

- Se llevó a cabo el miércoles 21 de septiembre del año en curso, una reunión con los reporteros de la fuente acreditada en la Cámara, a efecto de intercambiar puntos de vista sobre el trabajo de los legisladores y el trabajo legislativo que se lleva a cabo en la Cámara de Diputados.

13 de septiembre

- Se aprobó que a través del Director de Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo se entregue un ejemplar del libro "El Palacio Legislativo de San Lázaro, Historia y Vida de la Cámara de Diputados", a los Secretarios de Estados y Titulares de Organismos Descentralizados que comparecen ante este Órgano Legislativo, a la Glosa del V Informe de Gobierno.
- La Mesa Directiva acordó continuar con la práctica consistente en publicar en la Gaceta Parlamentaria con anterioridad a la celebración de una sesión, los dictámenes negativos y posteriormente a ello, el Presidente de la Mesa Directiva realiza una solicitud a los Secretarios para dar lectura ante la Asamblea, de la parte conducente del Orden del Día en la que se enumeran los dictámenes referidos y en seguida ordenar el archivo de los mismos como asuntos concluidos. Asimismo, se acordó agendar en paquetes de 10 los Dictámenes para su presentación ante el Pleno en las próximas sesiones.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Algunos de los principales temas acordados por la Junta de Coordinación Política durante la reunión de trabajo celebrada en agosto son los siguientes:

1° de septiembre

- Se acordó someter a la consideración de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos la propuesta de calendario para el análisis del V Informe de Gobierno por el Pleno, así como la Comparecencia del Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para dar cuenta de la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006.
- Se aprobó el Acuerdo relativo al desahogo de la Glosa del V Informe de Gobierno del Presidente de la República, Licenciado Vicente Fox Quesada.
- Se acordaron las fechas para citar a los miembros del gabinete a comparecer en comisiones, es este sentido, se estableció que los días en que haya Sesión de Cámara las comparecencias se celebrarán a las 18:00 horas, por lo que corresponde al miércoles 21, éstas se realizarán por la mañana y por la tarde, lo anterior con objeto de culminar dicho proceso a más tardar en la tercera semana de septiembre.
- La Presidencia de la Junta elaborará un calendario para que asistan a esta Cámara los Secretarios de Estado, el Procurador General de la República y los titulares de las siguientes dependencias: IMSS, ISSSTE, PEMEX, CFE, mismo que será remitido al Secretario de Gobernación para que, por su conducto, se haga del conocimiento de los funcionarios del Poder Ejecutivo mencionados.

6 de septiembre

- Se acordó someter a la consideración de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos la propuesta de calendario para el análisis del V Informe de Gobierno por el Pleno, así como la Comparecencia del Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para dar cuenta de la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006.
- Se aprobó el Acuerdo sobre la comparecencia del Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para dar cuenta de la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006.
- El Secretario de Servicios Administrativos y Financieros planteó que diversos diputados han solicitado poner con su puño y letra el nombre del beneficiario médico en el recibo de honorarios que extiende el médico tratante, lo cual fue rechazado por los grupos parlamentarios. En este tenor, se acordó que el Médico Tratante es quien debe de llenar el recibo de honorarios con todos los datos, incluyendo el beneficiario de ese servicio.

19 de septiembre

- Se aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la Proposición con Punto de Acuerdo para solicitar a los Consejeros del Poder Legislativo del Consejo General del Instituto

Federal Electoral, presenten en un plazo de 30 días un informe sobre los trabajos del mismo, que contenga los elementos necesarios para conocer y analizar el funcionamiento de la institución de cara al proceso electoral 2006.

- Se aprobó el Acuerdo de este órgano de gobierno, a efecto de dar cumplimiento con el Acuerdo de creación del Comité de Administración, por el que se determina que el Dip. Elpidio Tovar de la Cruz presida el órgano referido durante el Tercer Año de Ejercicio de la LIX Legislatura.
- Se aprobó el Acuerdo de este órgano de gobierno, a efecto de dar cumplimiento con el Acuerdo de creación del Consejo Editorial, por el que se determina que la Dip. Carla Rochín Nieto presida el órgano referido durante el Tercer Año de Ejercicio de la LIX Legislatura.
- Se aprobó la propuesta de distribución de once curules del Constituyente de 1917, en los siguientes términos:

Institución	No. de Curules
Museo Legislativo de la Cámara de Diputados	2
Palacio de Minería	2
Museo de la Revolución Mexicana	2
Palacio Nacional	2
Museo de la SHCP, Antiguo Palacio del Arzobispado	2
Museo Histórico Naval	1

- Respecto de las peticiones de diputados que solicitan el reembolso por atención médica en el extranjero, de hotel días previos y posteriores a la intervención médica, alimentos, gastos de un acompañante, boletos de avión y traslados locales, se acordó que la Cámara de Diputados asuma únicamente los relativos a sus gastos médicos.
- Asimismo, se facultó a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros para atender las peticiones de atención médica urgente, independientemente de su posterior trámite ante la aseguradora para su recuperación si es procedente. Posteriormente, la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros presentará a este órgano de gobierno el informe correspondiente a cada caso.
- Se aprobó el Acuerdo de este órgano de gobierno, a efecto de dar cumplimiento con el Acuerdo de creación de la Comisión Especial para la Reforma del Estado, por el que se determina que el Dip. Jorge Triana Tena presida el órgano referido.
- Se acordó turnar al Presidente de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos la propuesta de Calendario Legislativo, mismo que se incluye en la página 8.

26 de septiembre

- Se aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política mediante el cual se crea la Comisión Especial de la Función Pública.
- Se aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a la incorporación de la Comisión de Cultura a la comparecencia del titular de la Secretaría de Educación Pública, Reyes Tamez Guerra.
- Se aprobó el Acuerdo de este órgano de gobierno, a efecto de dar cumplimiento con el Acuerdo para la integración del Comité de Información, Gestoría y Quejas de la LIX Legislatura, por el que se determina que el Dip. Alfonso Rodríguez Ochoa presida el órgano referido del 16 de agosto de 2005 al 30 de abril de 2006.

- Se aprobó el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establecen los Lineamientos para el uso del Salón de Protocolo ubicado en el edificio "C" de la Cámara de Diputados.
- Se aprobó la propuesta de distribución de los títulos que cuentan con 1000 ejemplares en los siguientes términos:

Títulos:

1. Internet, Columna Vertebral de la Sociedad de la Información;
2. Política Fiscal y Financiera en el contexto de la Reforma del Estado y de la Desregulación Económica en América Latina;
3. Breve Historia de la Socialdemocracia;
4. ¿Sustentabilidad? Desacuerdo sobre el Desarrollo Sustentable;
5. Contribuciones al análisis de la Migración Internacional y el Desarrollo Regional en México.

Distribución:

ORGANISMO	No. DE EJEMPLARES
Mesa Directiva	50
Biblioteca Legislativa de la Cámara de Diputados	2
Biblioteca del Congreso de la Unión	2
Biblioteca del Senado de la República	2
Acervo bibliográfico de cada uno de los Centros de Estudios	8
Bibliotecas de los Congresos de los Estados y la Asamblea del D.F.	32
GPPRI	403
GPPAN	270
GPPRD	175
GPPVEM	31
GPPT	11
GPC	9
Diputados sin partido	3
Secretaría General	2

- Se realizó la presentación del gasto ejercido de enero a septiembre del año en curso, referente a gastos de viajes nacionales de comisiones, comisiones especiales y comités. En este sentido, se acordó solicitar a la Secretaría General un proyecto de actualización de las normas que regulan los viajes nacionales, con la finalidad de que éstas se enmarquen bajo los principios de racionalidad y austeridad presupuestal.
- Se realizó la presentación del proyecto para llevar a cabo en el Palacio Legislativo un simulacro, en el cual se constate cómo opera el sistema de protección civil en tiempo y dimensiones reales, en el que participarían siete mil personas distribuidas en los distintos edificios de la Cámara. Se acordó que de manera previa a la realización del macro simulacro se informará a las diputadas y diputados respecto a las medidas de seguridad del Recinto Legislativo, especialmente del salón del plenos, así como las rutas de desalojo.
- Esté órgano de gobierno conoció respecto a la convocatoria emitida para la entrega de la *Medalla al Mérito Cívico Eduardo Neri, Legisladores de 1913*, correspondiente a la presente Legislatura. En este sentido, se manifestó la preocupación para que la instancia correspondiente determine la fecha para la realización de la Sesión Solemne para su entrega.

Como se mencionó anteriormente, durante la reunión de trabajo efectuada por la Junta de Coordinación Política el 19 de septiembre fue aprobado el siguiente **Calendario de Sesiones** para el Primer Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados y se determinó remitirlo a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos para su atención precedente.

CALENDARIO LEGISLATIVO
Septiembre, 2005

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
			1 17:00 hrs. Sesión de Congreso General	2
5	6	7 Sesión Ordinaria	8 Sesión Ordinaria	9
12 Sesión Ordinaria	13 Sesión Ordinaria	14	15 FERIADO	16 FERIADO
19	20 Sesión Ordinaria	21	22 Sesión Ordinaria	23
26	27 Sesión Ordinaria	28	29 Sesión Ordinaria	30

Octubre, 2005

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
3	4 Sesión Ordinaria	5	6 Sesión Ordinaria	7
10	11 Sesión Ordinaria	12	13 Sesión Ordinaria	14
17	18 Sesión Ordinaria	19	20 Sesión Ordinaria	21
24 Sesión Ordinaria (**)	25 Sesión Ordinaria (**)	26	27	28
31				

() Previo consentimiento de la legisladora**

- Las sesiones serán los días 24 y 25 de octubre, sesionando los días 3 y 4 de noviembre.

Noviembre, 2005

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	1 FERIADO (*)	2 FERIADO (*)	3 Sesión Ordinaria	4 Sesión Ordinaria
7	8 Sesión Ordinaria	9	10 Sesión Ordinaria	11
14	15 Sesión Ordinaria	16	17 Sesión Ordinaria	18
21	22 Sesión Ordinaria	23	24 Sesión Ordinaria	25
28	29 Sesión Ordinaria	30		

Notas: (*) En 2004, no se citó a sesión para el 1° ó 2 de noviembre; se recorrió hacia el jueves 4 y viernes 5.

() Previo consentimiento de la colegisladora**

- Las sesiones serán los días 24 y 25 de octubre, sesionando los días 3 y 4 de noviembre.

Diciembre, 2005

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
			1 Sesión Ordinaria	2
5	6 Sesión Ordinaria	7	8 Sesión Ordinaria	9
12	13 Sesión Ordinaria	14	15 Clausura Periodo Ordinario Instalación Comisión Permanente	16
19	20	21	22	23
26	27	28	29	30

COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN

Como resultado del cambio de Presidencia en los órganos de gobierno, en particular en la Junta de Coordinación Política y con el propósito de cumplir con el acuerdo de la propia Junta mediante el cual se crea el Comité de Administración, el pasado 19 de septiembre de 2005 se determinó que el Dip. Elpidio Tovar de la Cruz, del Grupo Parlamentario del PRD, presida el órgano referido para el Tercer Año de Ejercicio de la LIX Legislatura.

Asimismo, se designó al Lic. Alejandro Martínez Leal como Secretario Técnico del Comité.

Por otra parte, el 23 de septiembre del año en curso, el Comité de Administración llevó a cabo su sesión de trabajo en la que se aprobaron los siguientes acuerdos:

23 de septiembre

- El Plan de Trabajo propuesto para el Tercer Año del Ejercicio de la LIX Legislatura.
- Que las sesiones se celebren en martes, cada quince días.
- La *Norma para regular los servicios de alimentación*, documento mediante el cual se actualiza dicha normatividad ya que las dispo-

siciones anteriores eran de 1999. Entre otros aspectos en ella se establece que la adquisición de alimentos se debe llevar a cabo de acuerdo con la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios y se determina la obligación de informar oportunamente la cancelación de eventos.

- Que la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros pueda dar de baja bienes de consumo obsoletos que se encuentran en el almacén general, ubicado en el basamento del edificio "B", los cuales ya no tienen posibilidades de uso.
- Que las áreas administrativas seleccionen sus implementos y equipos de trabajo de acuerdo con el presupuesto que tengan establecido, los cuales se comprarán a través de la Dirección de Adquisiciones.
- A propuesta de la Comisión de Salud, se aprobó realizar una campaña de detección de cáncer de mama entre la población femenina que labora en la Cámara de Diputados.

Asimismo, de acuerdo con la normatividad se aprobaron o negaron otras propuestas y en algunos casos se requirió mayor información para que los CC. Diputados estén en posibilidad de decidir.

Normas para regular los servicios de alimentación en la Cámara de Diputados

El Comité de Administración de la H. Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 70 y 77 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 34, 46, 47 y 52 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, expide las Normas para regular los servicios de alimentación en la Cámara de Diputados.

SECCIÓN PRIMERA GENERALES

ARTÍCULO 1.- Objetivo.

Regular el servicio de alimentos que se proporciona en la Cámara de Diputados, a fin de facilitar el desarrollo de las tareas legislativas a cargo de los Órganos de Gobierno, Comisiones y Comités; Grupos Parlamentarios, Diputadas, Diputados y Áreas Administrativas.

ARTÍCULO 2.- Ámbito de aplicación.

Las presentes normas son de aplicación general para todos los usuarios del servicio de alimentación que se presta en las instalaciones de la Cámara de Diputados, su observancia es de carácter obligatorio.

**SECCIÓN SEGUNDA
DEL SERVICIO DE RESTAURANTE****ARTÍCULO 3.- De las Instalaciones.**

Para otorgar el servicio de alimentos, la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros dispondrá de los espacios denominados “Los Cristales”, “La Terraza” y “Los Vitrales” habilitados para ese fin.

ARTÍCULO 4.- Del tipo de servicio.

El servicio de alimentación en las instalaciones será prestado por empresas externas especializadas con las siguientes características:

4.1 El servicio deberá corresponder al de cafetería-restaurante, el cual podrá ofrecer un menú ejecutivo, alimentos a la carta y/o servicio de bufete.

El procedimiento de contratación deberá efectuarse mediante los mecanismos contemplados en la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios de la Cámara de Diputados o cualquier otra forma determinada por el Comité de Administración.

El pago del servicio estará a cargo de los usuarios, pudiendo efectuarlo con vales, dinero en efectivo o tarjeta de crédito y cualquier otro mecanismo que la empresa operadora determine y sea aprobado por la Cámara.

ARTÍCULO 5.- Del horario del servicio.

El horario de servicio de los restaurantes ubicados en las instalaciones de la Cámara, será:

5.1 De lunes a viernes, conforme a las necesidades operativas de la Cámara, por lo menos de las 07:00 a las 18:00 horas.

5.2 Cuando se requiera proporcionar el servicio los días sábados, domingos y días inhábiles, el horario se determinará conforme a las necesidades de la Cámara.

5.3 En los períodos de sesiones ordinarias y extraordinarias, si se excediera el horario establecido en el numeral 5.1, los restaurantes (o secciones de los mismos) permanecerán abiertos hasta que la Sesión se dé por concluida.

ARTÍCULO 6.- De los usuarios del servicio

Los restaurantes darán servicio en sus instalaciones, en el horario establecido, a las CC. Diputadas y Diputados, personal de apoyo administrativo y visitantes, quienes podrán hacer uso indistinto de los mismos.

En caso de ser necesario, en periodos ordinarios y extraordinarios de sesiones, se habilitará el servicio exclusivo para los legisladores en cualquiera de los restaurantes establecidos en la Cámara de Diputados, por lo que el resto de los usuarios del servicio tendrán acceso a cualquiera de los otros restaurantes.

Así también, cuando por tratarse de un evento especial o relevante y que por sus características, éste requiera le sean proporcionados servicios de alimentación en las instalaciones de alguno de los restaurantes o secciones del mismo, los usuarios del servicio podrán hacer uso del resto de las instalaciones, respetando está determinación el tiempo que dure el evento.

SECCIÓN TERCERA DE LOS EVENTOS CON SERVICIO DE ALIMENTOS

ARTÍCULO 7.- De los responsables de la prestación del servicio.

La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, a través de la Coordinación General de Eventos, será la responsable de otorgar el servicio de eventos con alimentos.

ARTÍCULO 8.- De las instalaciones.

Para otorgar el servicio de eventos con alimentos, la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, a través de la Coordinación General de Eventos, podrá disponer de los siguientes espacios:

8.1 Los salones ubicados en el Mezanine del Edif. "G" y la Zona "C".

8.2 Las salas de usos múltiples de los Grupos Parlamentarios, previa aprobación de los mismos.

8.3 Los espacios disponibles dentro de las instalaciones de la Cámara de Diputados que por sus características permita acondicionarlos para otorgar el servicio de eventos con alimentos.

8.4 Instalaciones externas, cuando se trate de reuniones organizadas por los Órganos de Gobierno.

ARTÍCULO 9.- De la prestación del servicio de eventos con alimentos.

Los eventos con servicio de alimentos serán prestados por:

9.1 Las empresas externas especializadas que operan en las instalaciones de la Cámara de Diputados, de manera preferente, a fin de garantizar la uniformidad en la calidad de los alimentos.

9.2 Por otras empresas especializadas en este tipo de servicio, que ofrezcan las mejores condiciones en cuanto a calidad, precio y tiempo de respuesta; además de que por las características del evento así lo requieran y exista solicitud expresa del solicitante. Será de conformidad con la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos, Obra Pública y Servicios de la Cámara de Diputados.

9.3 Las empresas especializadas en otorgar servicios de alimentación instaladas en la Cámara de Diputados, deberán entregar con anticipación un menú por cada día de la semana a la Coordinación General de Eventos.

9.4 Este menú será de características similares y será ofrecido a los solicitantes del servicio, por la Coordinación, como menú de evento (desayuno, comida, cena, box lunch o club sándwiches).

9.5 Su precio deberá estar comprendido en el rango de competencia determinado y autorizado por el Comité de Administración, a través de la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, en función de la disponibilidad presupuestal que para el caso fue autorizada.

9.6 Los servicios de alimentación para eventos serán solicitados por la Coordinación General de Eventos, a través de la Subdirección de Supervisión de Alimentos y Control Sanitario, mediante el formato denominado "Solicitud de Servicios de Alimentación", a la empresa que ofrezca las mejores condiciones de atención en cuanto a precio, calidad y oportunidad de entrega.

La "Solicitud de Servicios de Alimentación" contendrá la siguiente información:

Área Solicitante

Fecha del evento.

Hora de inicio.

Número de servicios solicitados.

Tipo de servicio de alimentación (descripción).
Lugar del Evento (ubicación dentro de la Cámara de Diputados).
Nombre de la empresa.
Firma de conformidad y compromiso del representante de la empresa.

9.8 Los servicios de alimentación serán proporcionados y servidos, exclusivamente, en el área que fue asignada para ese evento.

ARTÍCULO 10.- De los sujetos del servicio.

Podrán solicitar el servicio de eventos con alimentos:

- 10.1 Los Órganos de Gobierno.
- 10.2 Los Grupos Parlamentarios.
- 10.3 Las Comisiones y Comités.
- 10.4 Las Áreas Administrativas.

ARTÍCULO 11.- De la solicitud del servicio.

11.1 La solicitud de servicio de eventos con alimentos deberá efectuarse en la Coordinación General de Eventos, a través del formato denominado "Solicitud Única de Eventos y Servicios de Apoyo", con por lo menos 72 horas de anticipación para efecto de programación y organización del mismo.

11.2 Las solicitudes serán atendidas en estricto orden cronológico, conforme a la disponibilidad de salones y espacios.

11.3 Las solicitudes deberán contar con las siguientes aprobaciones:

Para los Órganos de Gobierno, la solicitud deberá estar firmada por el Coordinador Administrativo o persona autorizada con reconocimiento de firma ante la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.

Respecto de los Grupos Parlamentarios, la solicitud deberá estar firmada por el Coordinador de la Fracción, su Coordinador Administrativo, Oficial Mayor o persona autorizada con reconocimiento de firma ante la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros.

En el caso de las Comisiones y Comités, la solicitud deberá estar firmada por la totalidad de los integrantes de la Mesa Directiva de los mismos.

Tratándose de las áreas administrativas, la solicitud deberá estar firmada por el Secretario General, el Secretario de Servicios correspondiente, el Contralor Interno, Coordinador General de Comunicación Social, Directores Generales y Directores de los Centros de Estudios.

ARTÍCULO 12.- De la cancelación de solicitudes.

Para la cancelación de eventos con servicio de alimentos, invariablemente deberá presentarse por escrito la petición respectiva ante la Coordinación General de Eventos, haciendo referencia al folio de la Solicitud del Servicio a cancelar.

El documento de cancelación deberá ser entregado con por lo menos 24 horas previas al inicio del evento.

Cuando un evento no haya sido cancelado con oportunidad, el monto que la empresa contratada cobre por la prestación del servicio, invariablemente será cargado, según corresponda, a su techo presupuestal y los

alimentos serán entregados al solicitante para que disponga de su uso, esta medida se adopta en función de la racionalización y ahorro de recursos.

ARTÍCULO 13.- De la afectación del gasto de los eventos con alimentos.

13.1 Los Órganos de Gobierno podrán programar eventos con servicio de alimentación, y su costo será cargado a la subpartida 2204-8 “eventos generales de la Cámara de Diputados”.

13.2 Los Grupos Parlamentarios contarán con una partida presupuestal asignada por la Junta de Coordinación Política, a través del Comité de Administración, conforme al principio de proporcionalidad respecto del número de legisladores que los integran, así como a la disponibilidad presupuestal.

El costo de los eventos con servicio de alimentación será cargado a la Subpartida 2204-6 “eventos de los grupos parlamentarios”.

La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, a través de la Dirección General de Programación y Presupuesto, dará a conocer el presupuesto anual asignado a cada Grupo Parlamentario.

La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, a través de la Coordinación General de Eventos, reportara de manera mensual a cada Grupo Parlamentario el gasto que ha ejercido de los eventos con servicio de alimentación que tramitó a través de esta área.

13.3 Las Comisiones y Comités dispondrán de un presupuesto global para eventos con servicio de alimentación, cuyo gasto será cargado en la Subpartida 2204-7 “eventos de las Comisiones y Comités”.

13.4 Las Áreas Administrativas, para llevar a cabo actividades relativas a su función, podrán solicitar mensualmente hasta un (1) evento con servicio de alimentación para un máximo de 30 asistentes; el costo del servicio se hará con cargo a la subpartida 2204-8 “eventos generales de la Cámara de Diputados”.

ARTÍCULO 14.- De las restricciones de los eventos con servicio de alimentos.

14.1 Durante los Períodos Ordinarios y Extraordinarios de Sesiones las Comisiones y Comités, podrán solicitar mensualmente hasta 4 eventos con servicio de alimentación, para un máximo de 50 asistentes por evento.

14.2 Durante los períodos de receso, las Comisiones y Comités podrán solicitar mensualmente hasta 2 eventos con servicio de alimentación para un máximo de 50 asistentes por evento.

14.3 Cuando por las características particulares de los asuntos legislativos los eventos con servicio de alimentación sean solicitados por comisiones unidas cada una podrá solicitar para un máximo de 50 asistentes y se le contará como un evento de los que puede programar al mes con este tipo de servicio.

14.4 Si la solicitud que presente la Comisión o Comité rebasara el tope de 50 servicios de alimentación, invariablemente el costo del número adicional indicado será cargado al presupuesto anual para gastos operativos que cada uno de ellos tiene asignado

ARTÍCULO 15.- Consideraciones especiales sobre los eventos con servicios de alimentación

15.1 Invariablemente, en los menús estándar estará incluido el café para desayunos, comidas o cenas; por lo que la Coordinación General de Eventos no deberá proporcionar en éstos el servicio de cafetería. Si el evento está previsto para que se prolongue por más de dos horas, deberá aclararse en la “Solicitud Única de Eventos y Servicios de Apoyo” previo a la realización del mismo, de manera que, de existir disponibilidad, se otorgue el servicio de cafetería para el mejor desarrollo del evento.

15.2 Cuando el solicitante, por considerar que las características de su evento, requiere de un menú diferente al estándar que le es ofrecido deberá avalar con su firma la propuesta de menú especial o ejecutivo que se le presentará, en estos casos el costo del mismo siempre será con cargo a su techo presupuestal.

15.3 Cuando durante la realización del evento se presente una situación que requiera, a juicio del solicitante, de la ampliación de los servicios originalmente solicitados, invariablemente los servicios adicionales serán cargados a su techo presupuestal.

En estos casos el Supervisor designado deberá:

Antes de confirmar la ampliación del servicio, verificar con el proveedor si esta en posibilidades de atender el mismo.

Informar a la Diputada o Diputado, o en su caso al Secretario Técnico o persona que funja como enlace, que los servicios extras solicitados serán cargados a su techo presupuestal.

En caso afirmativo proporcionar al solicitante un formato de "Solicitud Única de Eventos y Servicios de Apoyo" para que éste lo requisiere anotando la leyenda "con cargo a su techo presupuestal" y el número de servicios adicionales.

15.4 En el supuesto de que durante la realización del evento asista un menor número de personas de las que se programo inicialmente, y ello motive que sobren servicios, se le consultará a la Diputada, Diputado, Secretario Técnico, o en su caso a la persona que funja como enlace para que dispongan de los alimentos sobrantes, es facultad exclusiva de ellos el determinar el destino final de éstos.

15.5 Cuando los servicios de alimentación para eventos sean distintos a los considerados como menús estándar las porciones servidas obedecerán a la siguiente relación:

Bocadillos y/o Canapés

10 bocadillos o canapés por persona

Canasto de Fruta (1 Kg.)

Canasto de fruta para 5 personas

Jarra con jugo de temporada (2 Lts.)

Jarra con jugo de temporada para 14 personas

Pan

1 pieza de pan para 1 persona

Todas aquellas solicitudes que excedan los parámetros referidos para este tipo de servicios se cargarán, invariablemente al techo presupuestal del solicitante.

ARTÍCULO 16.- De los servicios complementarios de alimentación (exclusivamente fruteros y jarras con jugo de temporada)

16.1 Para el mejor desarrollo de los trabajos legislativos, estos servicios no serán considerados dentro de los parámetros establecidos; podrán ser solicitados mensualmente hasta para 8 eventos.

16.2 La Coordinación General de Eventos reportará mensualmente a la Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, el ejercicio de todos estos gastos, para que ésta, a su vez, lo haga del conocimiento de la Junta de Coordinación Política y/o el Comité de Administración.

ARTÍCULO 17.- De la supervisión y control del servicio.

17.1 La Secretaria de Servicios Administrativos y Financieros, a través de la Coordinación General de Eventos, supervisará la prestación de los servicios de alimentación en los eventos y comprobará que las normas de higiene así como de la calidad de la atención se apliquen conforme a lo previsto en los contratos correspondientes.

17.2 La Coordinación General de Eventos, a través de la Subdirección de Supervisión de Alimentos y Control Sanitario, designará a los Supervisores de Servicios de Alimentación encargados de realizar la supervisión sanitaria y de la calidad de los servicios durante el desarrollo del evento.

17.3 La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros, a través de la Coordinación General de Eventos integrará con los documentos respectivos el expediente de cada evento revisando y validando el contenido de dicho soporte documental, para posteriormente enviarlo a la Dirección General de Finanzas para el trámite de pago del gasto correspondiente.

SECCIÓN CUARTA DE LOS APOYOS OTORGADOS PARA ALIMENTOS

ARTÍCULO 18.- De los sujetos y las áreas del apoyo:

Tendrán derecho a recibir vales para alimentos, en días hábiles:

- 18.1 Las Diputadas y Diputados
- 18.2 Los Grupos Parlamentarios
- 18.3 Los Órganos de Gobierno
- 18.4 Las Comisiones y Comités
- 18.5 Las áreas administrativas

La Junta de Coordinación Política directamente o a través del Comité de Administración, fijará el monto en dinero para la dotación de vales para alimentos para cada grupo de beneficiarios, en función del trabajo legislativo y la disponibilidad presupuestal.

Así mismo, al inicio del ejercicio presupuestal, revisará el monto para la dotación que será entregada a cada grupo de beneficiarios, o bien las veces que lo consideren pertinente.

ARTÍCULO 19.- Del uso de los vales para alimentos.

Estos vales tienen como finalidad contribuir a facilitar y apoyar al desarrollo de las tareas legislativas, no son una prestación económica adicional al salario; por lo que los titulares de las áreas administrativas determinarán su otorgamiento en función de las necesidades del servicio y las cargas de trabajo.

ARTÍCULO 20.- De la distribución y control de vales para alimentación.

La distribución de vales para alimentación se realizará de acuerdo al criterio de proporcionalidad y distribución que determinó la Junta de Coordinación Política en estricto apego al presupuesto autorizado y se efectuará como sigue:

20.1 La Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros deberá girar instrucciones a la Dirección General de Finanzas para que ésta elabore una lista o nómina de distribución mensual que contenga el monto fijado en dinero para cada beneficiario.

20.2 La Dirección General de Finanzas hará entrega de los vales a los asignatarios, los dos últimos días hábiles de cada mes, de la siguiente manera:

Los destinados a los Órganos de Gobierno, se entregarán al Coordinador Administrativo o persona autorizada, contra la firma del recibo respectivo.

Los destinados a los legisladores y a los Grupos Parlamentarios, se entregarán al Coordinador Administrativo de las Fracciones correspondientes, contra la firma del recibo respectivo.

Los destinados a las Comisiones y Comités, se darán a los Secretarios Técnicos de los mismos, contra la firma del recibo del caso y la entrega de la relación de distribución del mes anterior.

Los destinados a las áreas administrativas se entregarán a los titulares de las mismas, quienes firmarán el recibo correspondiente y harán entrega del comprobante de distribución de los vales del mes anterior.

20.3 Los comprobantes de distribución mensual de vales deberán contener el nombre, puesto, cantidad recibida y firma del empleado beneficiado. (anexo 1)

TRANSITORIOS

PRIMERO. Las presentes normas entrarán en vigor a partir del día siguiente de su aprobación por el Comité de Administración y publicación en la Gaceta Parlamentaria

SEGUNDO. Los casos no previstos en los artículos antes señalados serán resueltos por el Comité de Administración.

TERCERO. Este ordenamiento deroga las disposiciones anteriores y aquellas que contravengan al mismo.

CUARTO. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Palacio Legislativo, a 27 de septiembre de 2005.

Dip. Elpidio Tovar de la Cruz
Grupo Parlamentario del PRD
Presidente (Rúbrica)

Dip. Adrián Chávez Ruiz
Grupo Parlamentario del PRD
Sustituto

Dip. Alfredo Gómez Sánchez
Grupo Parlamentario del PRI
Titular (Rúbrica)

Dip. Alejandro Saldaña Villaseñor
Grupo Parlamentario del PRI
Sustituto

Dip. Jaime del Conde Ugarte
Grupo Parlamentario del PAN
Titular (Rúbrica)

Dip. José Julio González Garza
Grupo Parlamentario del PAN
Sustituto

Dip. Alejandro Agundis Arias
Grupo Parlamentario del PVEM
Titular

Dip. Cuauhtémoc Ochoa Fernández
Grupo Parlamentario del PVEM
Sustituto

Dip. Pedro Vázquez González
Grupo Parlamentario del PT
Titular

Dip. Joel Padilla Peña
Grupo Parlamentario del PT
Sustituto (Rúbrica)

Dip. Jesús Emilio Martínez Álvarez
Grupo Parlamentario del PC
Titular

Dip. Luis Maldonado Venegas
Grupo Parlamentario del PC
Sustituto

CONSEJO EDITORIAL

A continuación se incluyen los principales acuerdos alcanzados en las reuniones de trabajo celebradas por el Consejo Editorial durante septiembre:

8 de septiembre

- En cuanto a la solicitud de la Dip. Sara Rocha Medina para la impresión de la obra *Un visionario en su época, Rafael Nieto Compeán*, cuyo autor es el Lic. José Alfredo Villegas Galván, los consejeros determinaron no incluir dicho texto dentro de las obras a publicar, en razón de los votos emitidos en ese sentido.
- Respecto a la propuesta para la publicación de la obra *El Congreso Mexicano. Historia, Organización, Funcionamiento y Propuestas de Reforma* del Lic. José Luis Camacho Vargas, remitida por la Secretaría Técnica de la Presidencia de la Mesa Directiva, el Consejo acordó de manera unánime la pertinencia de su publicación e inclusión en la serie *Conocer para Decidir*.
- En lo que se refiere a la nueva lista de 22 títulos para formar parte de la serie "*Conocer para Decidir*" remitidos por el Grupo Editorial Porrúa, se determinó solicitar al Grupo Editorial remita una copia para cada uno de los consejeros de los documentos en medio magnético con objeto de que pueda hacerse un estudio minucioso del material a fin de presentar el dictamen correspondiente y resolver lo conducente.
- Respecto a la solicitud del Dip. Víctor Suárez Carrera para la impresión de la obra de su *autoría ¿Tiene futuro la agricultura campesina en México? Políticas Públicas para la soberanía alimentaria y el desarrollo rural con campesinos*, los consejeros acordaron la publicación de la obra. En ese sentido, se decidió que la impresión se realice en los Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados, siempre y cuando el Grupo Parlamentario del PRD asuma los gastos de encajado.
- Respecto de la solicitud de publicación de la obra *El trabajo de un diputado, una práctica forense de derecho procesal legislativo*, del Dip. Jorge Leonel Sandoval Figueroa, se acordó solicitar al promovente la versión electrónica de su obra para su distribución y posterior dictamen.
- Se estimó conveniente autorizar un tiraje de 2500 ejemplares de la nueva edición del Marco Jurídico del Congreso, el cual incluirá el Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General.
- Se incorporó formalmente a los trabajos del Consejo Editorial la Dra. Adriana Borjas Benavente, actual Directora General del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública.
- Se efectuó el cambio de presidencia del Consejo Editorial: llegó a su fin el periodo encabezado por el Dip. Fernando Alberto García Cuevas, del GPPRI, e inició la presidencia de la Dip. Carla Rochín Nieto, del GPPAN. Con este motivo fue entregado por la Secretaría General el control de gestión de los asuntos atendidos por dicho órgano, correspondiente a los meses de marzo a septiembre de 2005. Asimismo, fue aprobado el calendario de reuniones para la presidencia que comienza.
- Los integrantes del Consejo Editorial hicieron un amplio reconocimiento a la Presidencia del Dip. Fernando Alberto García Cuevas por su destacada y significativa labor al frente del Consejo Editorial, así como a la Secretaría General por su profesionalismo en el apoyo a los trabajos realizados por la Presidencia. Por otra parte, el Dip. García Cuevas felicitó a la Dip. Carla Rochín Nieto por la presidencia que inicia y se pronunció por que todos los consejeros sigan participando con el mismo entusiasmo y compromiso a fin de que el Consejo Editorial siga siendo un órgano ejemplar en el desempeño del trabajo legislativo que le fue encomendado.

20 de septiembre

- Se dio cuenta de una comunicación de la Secretaría General de Asuntos Administrativos del Senado de la República, en la que se informa que respecto a la solicitud hecha por parte del editor Miguel Ángel Porrúa Venero para obtener información a fin de continuar con la edición de la obra *Los Derechos del Pueblo Mexicano, México a través de sus Constituciones*, ésta ha sido proporcionada con oportunidad a los investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México; en el mismo sentido informó a la Secretaría General el Dr. Diego Valadés, Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. En ese sentido se determinó que no existiendo retraso alguno de la información requerida, no ha lugar a la prórroga solicitada por parte del editor para la entrega de la obra mencionada y deberá ser entregada antes del término de la Legislatura.
 - Los consejeros acordaron revisar el dictamen emitido respecto de la obra *Ni héroes ni villanos: personajes mexicanos del siglo XIX*, coordinado por la Dra. Mílada Bazant Sánchez, lo anterior a petición de la presidencia de El Colegio Mexiquense y con base en el documento que el presidente de dicha institución remitió al Consejo.
 - Por lo que toca a la solicitud de la Presidencia de la Mesa Directiva para la impresión de 20,000 ejemplares de la edición especial de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se determinó establecer como fecha límite para la entrega de recomendaciones con el objeto de enriquecer la obra mencionada el día 30 de septiembre.
 - En relación a la solicitud remitida por el Dip. Juan José García Ochoa, Coordinador de Relaciones Internacionales del Grupo Parlamentario del PRD para que sea aprobada la impresión del libro *Gobernanza en una sociedad global: el enfoque socialdemócrata*, los consejeros acordaron aprobar la publicación de la obra y consultar al promovente respecto a la posibilidad de que sea incluida en la colección *Conocer para Decidir*.
 - En lo que se refiere a los 22 títulos para formar parte de la serie *Conocer para Decidir* remitidos por el Grupo Editorial Porrúa, los consejeros acordaron incluir en la edición citada las siguientes obras, en razón de que la votación emitida fue claramente favorable: *Servicio Profesional de Carrera; Derecho de Acceso a la Información Judicial; Tratado Elemental de Derecho a la Información; y Derecho del Trabajo, Panorama y Tendencias*. Respecto de las obras restantes, se determinó realizar un nuevo recuento de votos una vez recibidos los dictámenes que hacen falta. Así mismo se acordó solicitar al editor Miguel Ángel Porrúa, remita nuevamente en versión electrónica la información de las obras que, por fallas en los discos enviados, no pudieron ser examinadas.
- Finalmente, se acordó que, de las 22 obras propuestas por el editor, el Consejo determine cuáles habrán de integrarse a la serie *Conocer para Decidir* y cuáles podrían editarse en los Talleres Gráficos de la Cámara.
- Al conocer del acuerdo de la Junta de Coordinación Política respecto al apoyo que se brindará a la Suprema Corte de Justicia y el Instituto de Investigaciones Jurídicas para la elaboración y edición de una Obra Conmemorativa del Sesquicentenario de la Constitución de 1857, el Consejo Editorial determinó analizar la obra una vez terminada, con objeto de decidir la pertinencia de incluirla en la serie *Conocer para Decidir*.
 - Respecto a la solicitud de la Directora del Museo Legislativo para la impresión de las *Memorias del Tercer Congreso de I@s Adolescentes*, los consejeros determinaron analizar el documento presentado y emitir el dictamen correspondiente antes de la próxima sesión.

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS											Responsable											
No.	Descripción	E	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	R												
15	Normatividad para el pago a proveedores de bienes, servicios y de obra pública	E																			Lic. Carlos Arturo Rocha Espinosa de los Monteros	
16	Normatividad para el pago a aseguradoras	E																			R	Lic. Carlos Arturo Rocha Espinosa de los Monteros
17	Normatividad para el pago a prestadores de servicios de comunicación	E																			R	Lic. Carlos Arturo Rocha Espinosa de los Monteros
18	Normatividad para el pago de servicios de transportes aéreos	E																			R	Lic. Carlos Arturo Rocha Espinosa de los Monteros
19	Lineamientos para la administración de los presupuestos asignados a comisiones y comités	E																			R	Lic. Carlos Arturo Rocha Espinosa de los Monteros
20	Normatividad para gastos a comprobar de órganos de gobierno	E																			R	Lic. Carlos Arturo Rocha Espinosa de los Monteros
21	Normatividad para el pago de nóminas	E																			R	C.P. Javier Arenas Gómez
22	Normatividad para el pago de cuotas y aportaciones (ISSSTE, FOVISSSTE, SAR 2%, SEGUROS)	E																			R	C.P. Javier Arenas Gómez
23	Normatividad para el pago de prestaciones del Convenio Sindical	E																			R	C.P. Javier Arenas Gómez

DIRECCIÓN GENERAL DE RESGUARDO Y SEGURIDAD											Responsable											
No.	Descripción	E	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	R												
1	Reglamento de protección civil para los inmuebles de la Cámara de Diputados	E																			R	Lic. Héctor Covarrubias Godoy
2	Manual de capacitación en sistema nacional de protección civil	E																			R	Lic. Héctor Covarrubias Godoy
3	Manual de capacitación en control y combate de incendios	E																			R	Lic. Héctor Covarrubias Godoy
4	Manual de capacitación en procedimientos de actuación	E																			R	Lic. Héctor Covarrubias Godoy

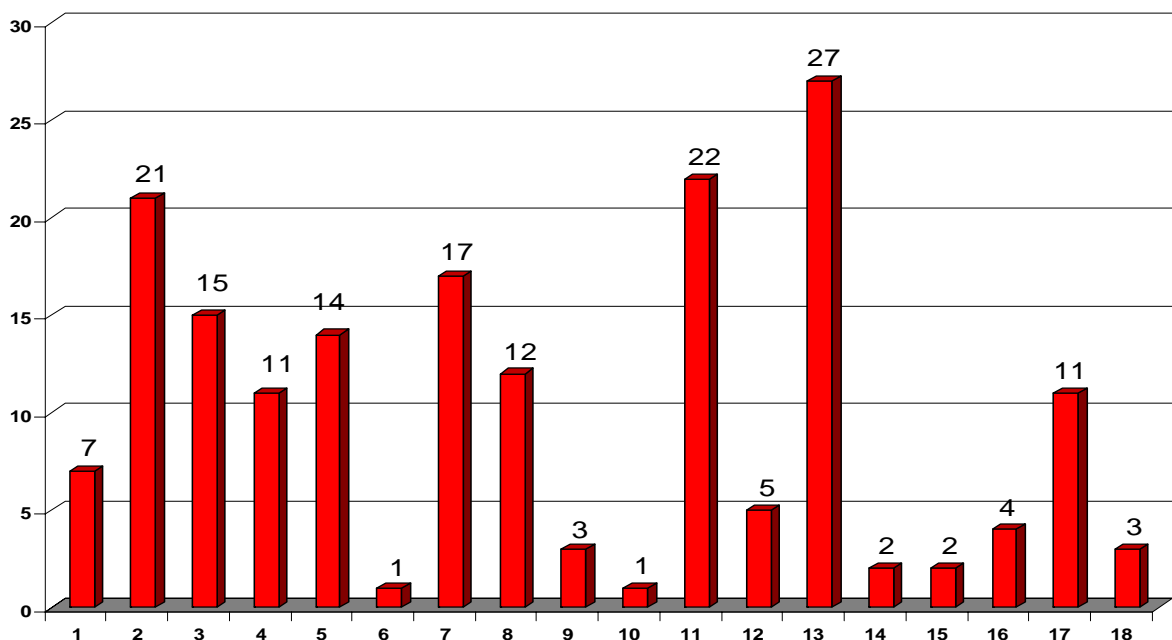
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS										Responsable	
No.	Descripción	E	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.		
1	Acuerdos relacionados con el Servicio de Carrera de la Cámara	E									Lic. Arturo Álvarez Ruiz
		R									
2	Asignación de Recursos Humanos para áreas legislativas y administrativas	E									Lic. Arturo Álvarez Ruiz, Lic. Benjamín Vázquez y Olvera
		R									
3	Remuneraciones para el personal que labora en la Cámara	E									Lic. Benjamín Vázquez y Olvera y Lic. Carmen Luz Fernández Domínguez
		R									
4	Normatividad de suspensión y terminación de las relaciones de trabajo	E									Lic. Carmen Luz Fernández Domínguez
		R									
5	Normatividad para reclutamiento, selección y designación de personal ajeno al servicio de carrera	E									Lic. Laura Olivia Huerta Gómez
		R									
6	Normatividad de organización	E									Lic. Gerardo Lastra Vernet
		R									
7	Normatividad para administración y control de personal	E									Lic. Benjamín Vázquez y Olvera
		R									
8	Normatividad para capacitación	E									Lic. Arturo Álvarez Ruiz
		R									
9	Normatividad para desarrollo de personal	E									Lic. Arturo Álvarez Ruiz y Lic. Laura Olivia Hurta Gómez
		R									
10	Normatividad para desempeño laboral	E									Lic. Arturo Álvarez Ruiz y Lic. Laura Olivia Hurta Gómez
		R									
11	Normatividad de Servicios al personal	E									Lic. Carmen Luz Fernández Domínguez
		R									
12	Normatividad para creación y autorización de plazas	E									Lic. Gerardo Lastra Vernet
		R									

PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA

A partir del pasado 4 de julio dio inicio la operación del Sistema de Control de Puntualidad y Asistencia, instrumentada por la Dirección General de Recursos Humanos en coordinación con la Dirección General de Tecnologías de Información, como consecuencia de ello se ha mejorado la puntualidad de los mandos medios y superiores.

Asimismo, el sistema permite generar mayor información sobre este tema, de la cual a continuación se presentan gráficas con los resultados por área al mes de julio en cuanto a:

FALTAS DE JULIO



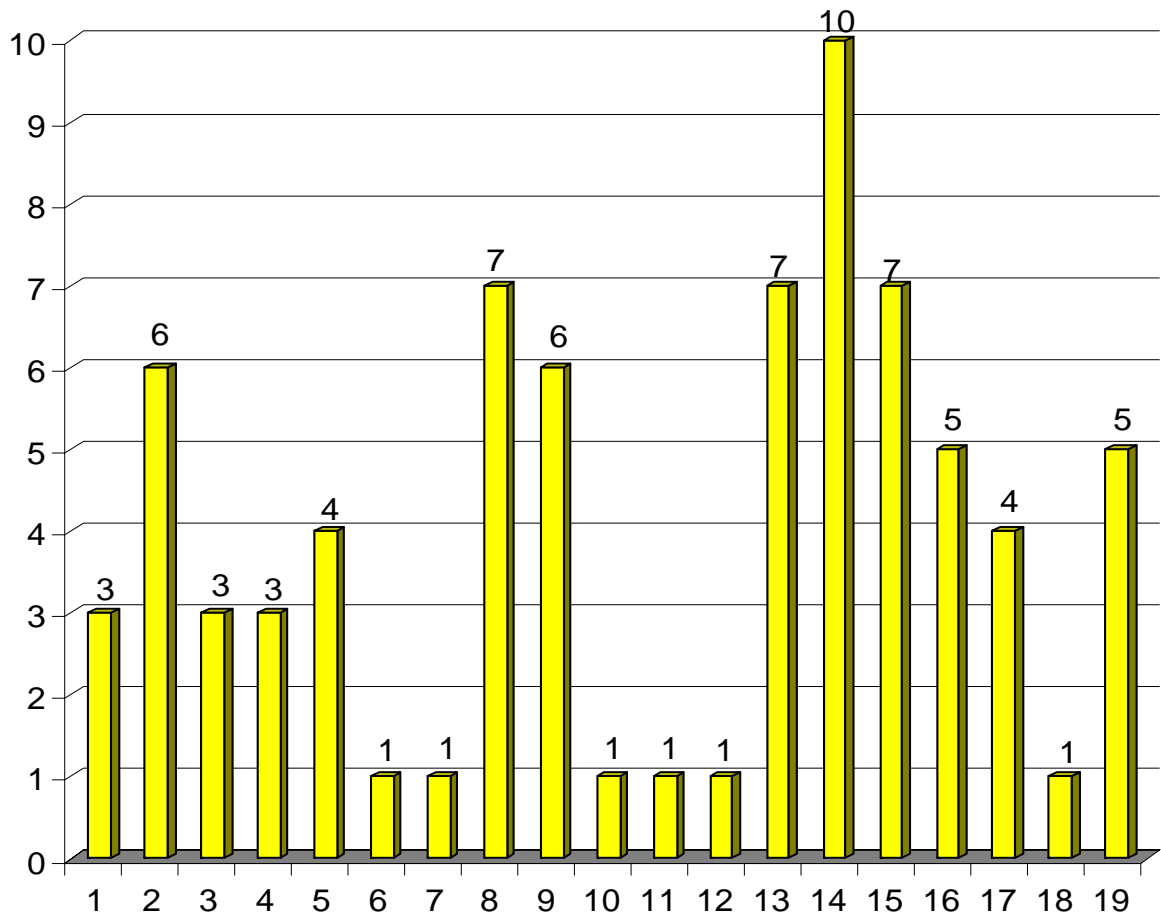
1.- Dirección del CEDIP
2.- Dirección del CEFP
3.- Dirección del CEDRSSA
4.- Dirección del CESOP
5.- Dirección General de Apoyo Parlamentario
6.- Dirección General de Finanzas
7.- Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
8.- Dirección General de Recursos Humanos
9.- Dirección General de Resguardo y Seguridad

10.- Dirección de Atención a Diputados
11.- Dirección de Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo
12.- Dirección General Asuntos Jurídicos
13.- Dirección General de Bibliotecas
14.- Dirección General de Contabilidad
15.- Dirección General de Tecnologías de Información
16.- Dirección General de Crónica Parlamentaria
17.- Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros
18.- Secretaría de Servicios Parlamentarios

Áreas sin faltas

Secretaría General
Dirección General de Programación y Presupuesto
Dirección General de Servicios Médicos
Coordinación General de Eventos
Dirección General de Procesos Legislativos
Museo Legislativo

RETARDOS DE JULIO



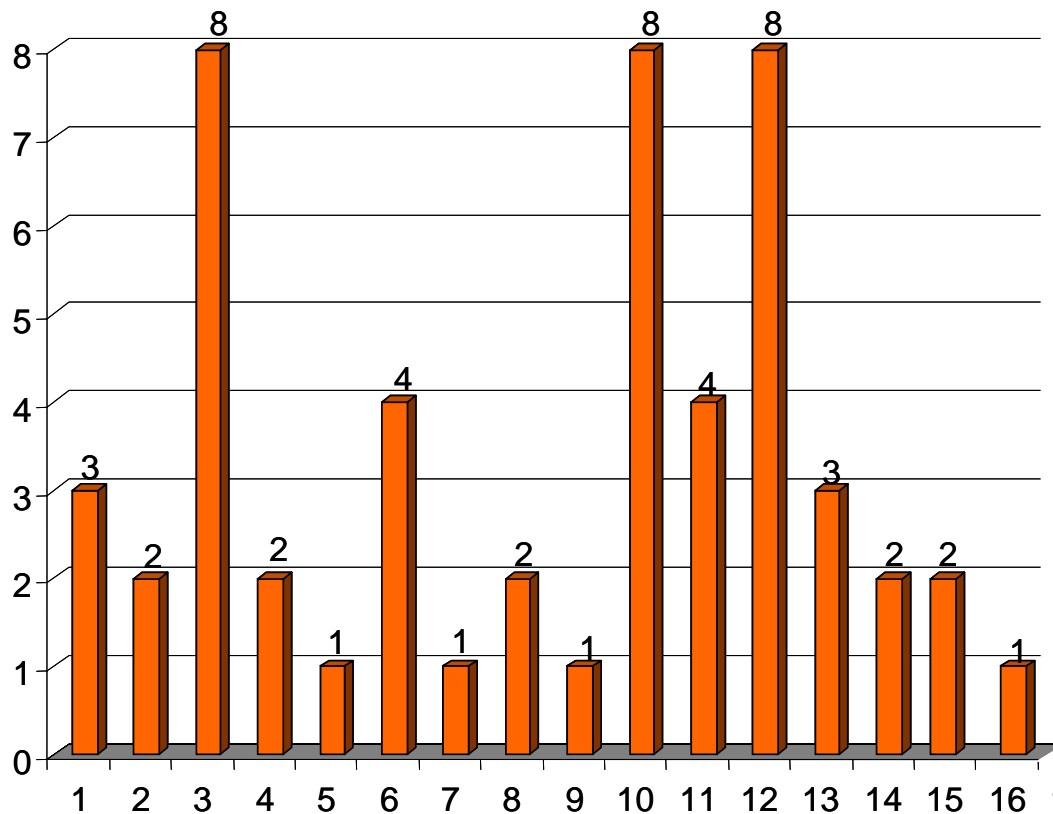
1.- Dirección del CEFP
2.- Dirección del CEDRSSA
3.- Dirección del CESOP
4.- Coordinación General de Eventos
5.- Dirección de Atención a Diputados
6.- Dirección de Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo
7.- Dirección General de Apoyo Parlamentario
8.- Dirección General Asuntos Jurídicos
9.- Dirección General de Bibliotecas
10.- Dirección General de Finanzas

11.- Dirección General de Procesos Legislativos
12.- Dirección General de Programación y Presupuesto
13.- Dirección General de Recursos Humanos
14.- Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
15.- Dirección General de Resguardo y Seguridad
16.- Dirección General de Tecnologías de Información
17.- Museo Legislativo
18.- Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros
19.- Secretaría General

Áreas sin retardos

Dirección General de Contabilidad
Dirección General de Servicios Médicos
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Dirección General de Crónica Parlamentaria
Dirección del CEDIP

NO REGISTRÓ ENTRADA JULIO

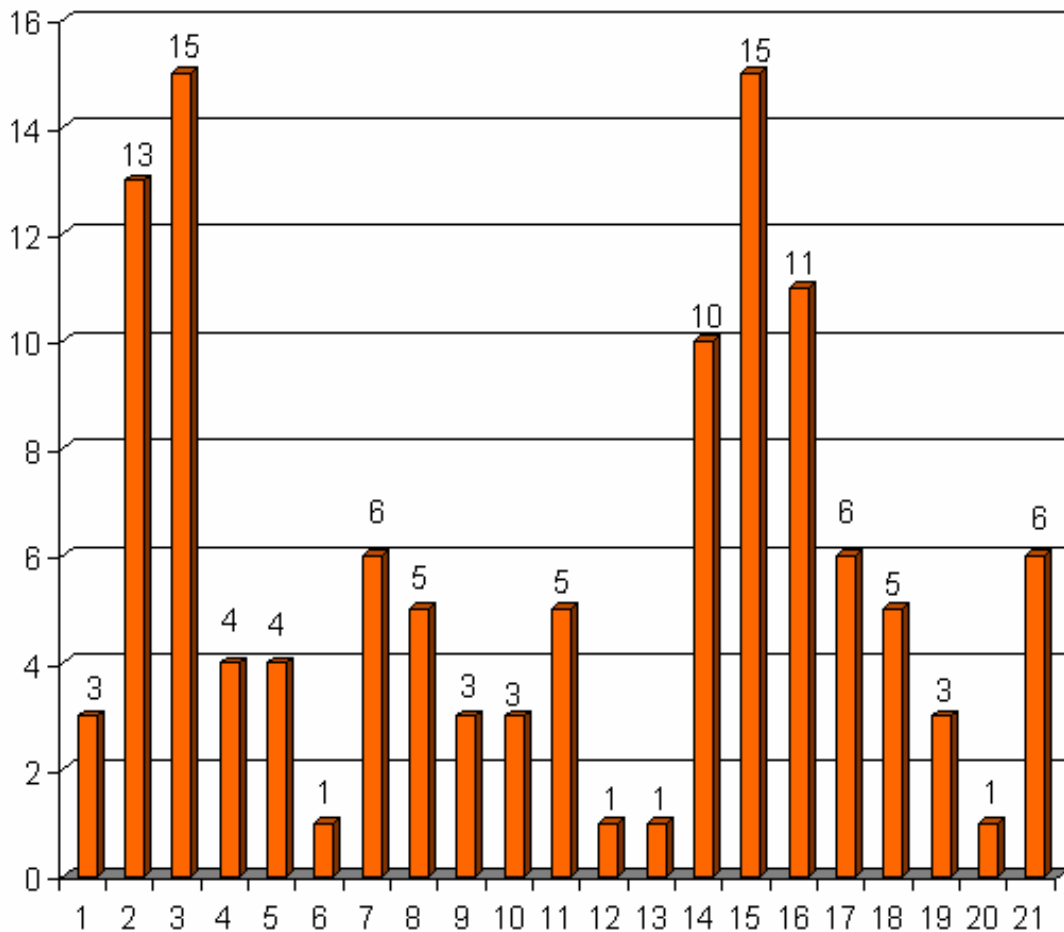


1.- Dirección del CEDIP	9.- Dirección General de Programación y Presupuesto
2.- Dirección del CEFPP	10.- Dirección General de Recursos Humanos
3.- Dirección del CEDRSSA	11.- Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
4.- Dirección General de Crónica Parlamentaria	12.- Dirección General de Resguardo y Seguridad
5.- Dirección de Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo	13.- Dirección General de Tecnologías de Información
6.- Dirección General Asuntos Jurídicos	14.- Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros
7.- Dirección General de Bibliotecas	15.- Secretaría de Servicios Parlamentarios
8.- Dirección General de Contabilidad	16.- Secretaría General

Áreas que registraron entrada

Dirección General de Finanzas
Dirección General de Servicios Médicos
Coordinación General de Eventos
Dirección de Atención a Diputados
Dirección General de Procesos Legislativos
Dirección General de Apoyo Parlamentario
Museo Legislativo
Dirección del CESOP

NO REGISTRÓ SALIDA JULIO



1.- Dirección del CEFP
2.- Dirección del CEDRSSA
3.- Dirección del CESOP
4.- Coordinación General de Eventos
5.- Dirección de Atención a Diputados
6.- Dirección de Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo
7.- Dirección General de Apoyo Parlamentario
8.- Dirección General Asuntos Jurídicos
9.- Dirección General de Bibliotecas
10.- Dirección General de Contabilidad
11.- Dirección General de Finanzas

12.- Dirección General de Crónica Parlamentaria
13.- Dirección General de Procesos Legislativos
14.- Dirección General de Programación y Presupuesto
15.- Dirección General de Recursos Humanos
16.- Dirección General de Recursos Materiales y Servicios
17.- Dirección General de Resguardo y Seguridad
18.- Dirección General de Tecnologías de Información
19.- Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros
20.- Secretaría de Servicios Parlamentarios
21.- Secretaría General

Áreas con el registro de salida correcto

Dirección General de Servicios Médicos
Museo Legislativo
Dirección del CEDIP

SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS**NOMBRAMIENTO**

Como se informa en este número, la Junta de Coordinación Política hizo una propuesta a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos con objeto de cubrir diversos puestos vacantes en las secretarías de los Servicios Parlamentarios y Administrativos y Financieros de la Cámara de Diputados, dicha propuesta fue avalada por la Conferencia, como se reporta en este número, en su reunión de trabajo del 6 de Septiembre de 2005. Dentro de dichas designaciones se encuentra la correspondiente a la Coordinación General de Eventos, la cual se hizo con fecha 15 de septiembre, cuyo resumen curricular se presenta a continuación:

Secretaría de Servicios Administrativos y Financieros

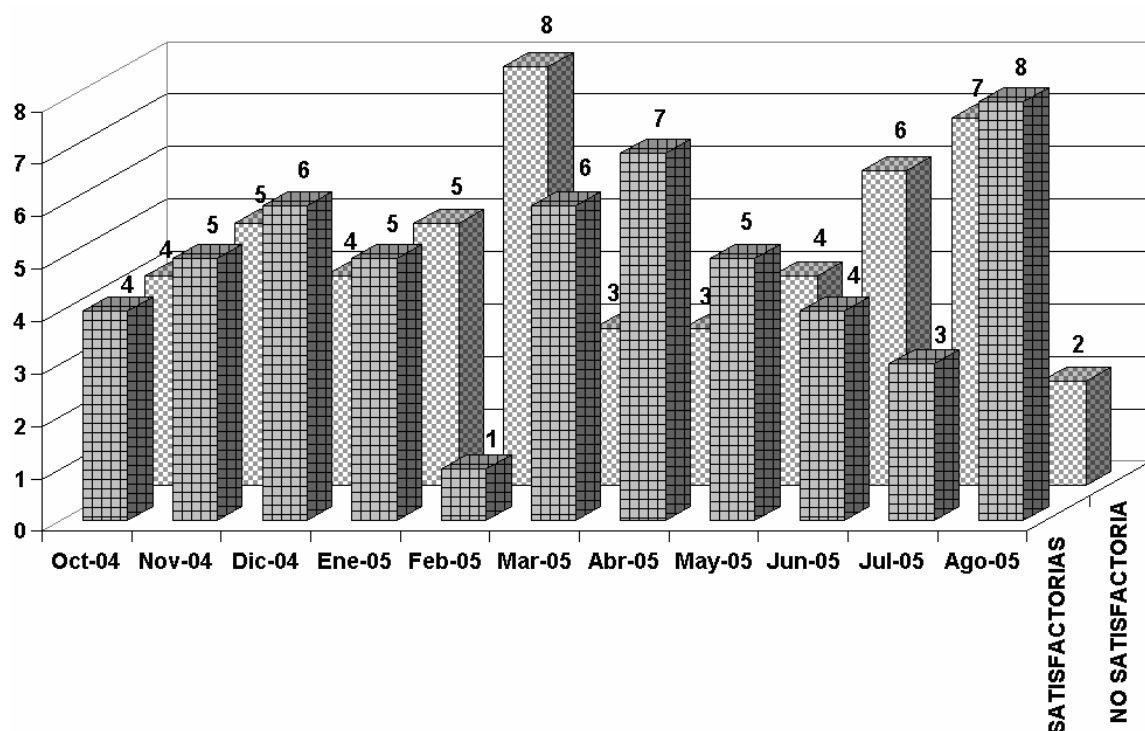
Como **Coordinador General de Eventos** se designó al Ingeniero Civil **Carlos Pozos Zárate**, egresado de la Universidad Nacional Autónoma del Estado de México, quien se ha desempeñado como Director de Apoyo y Fomento a la Investigación Científica en el COMECYT del Gobierno del Estado de México; Director General y Delegado Administrativo de la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna del Gobierno del Estado de México; Director de Administración en la Coordinación de Informática del Registro Federal de Electores; Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo de la Dirección de Organización y Documentación de la Secretaría de Administración; Delegado Administrativo en el Registro Federal de Electores; Coordinador Administrativo y Colaborador de la Unidad de Apoyo Administrativo en la Comisión Estatal Electoral en la Secretaría de Gobierno del Estado de México; Responsable del Programa de COSSIES para los prestadores del Servicio Social en la Comisión Estatal de Parques Naturales y de la Fauna; así como Propietario de la Empresa CAPZA Operadora y Administradora de estacionamientos públicos y servicio de acomodadores. En el Ayuntamiento de Toluca se desempeñó como Auxiliar en el Programa FIFAPA Fondo de Inversiones Financieras de Agua Potable y Alcantarillado; Director de Servicios Públicos Municipales y Presidente Ejecutivo del Segundo Congreso Nacional sobre Áreas Naturales Protegidas. En el ámbito académico ha sido Encargado del despacho del Programa de Medio Ambiente Universitario; catedrático titular de las asignaturas Física I, II y III, Matemáticas II; Inglés I, II y III; Presidente de la Academia de Física de la Escuela Preparatoria N° 3 "Cuauhtémoc" de la UAEM; y Representante Académico de la Escuela Preparatoria N° 3, División de Lenguas Extranjeras. Cuenta con el primer lugar del Premio al Merito Nacional Forestal y de Vida Silvestre en la Categoría de Áreas Naturales Protegidas.

HIGIENE Y SANIDAD DE LOS RESTAURANTES

Con base en los contratos de prestación de servicios de preparación y suministro de alimentos de las empresas de los restaurantes ubicados dentro de la Cámara de Diputados y en cumplimiento con la cláusula **TERCERA.- DE LAS NORMAS DE HIGIENE Y SANIDAD** que obliga a presentar mensualmente dictámenes técnicos que acrediten que sus productos cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, se presenta en forma gráfica un resumen de dichos dictámenes, en los cuales se hace evidente la mejoría en los resultados. Cabe mencionar que a la fecha está en proceso la verificación de las condiciones sanitarias del agua que entra a las cisternas que abastecen tanto a los restaurantes como a esta cámara de Diputados, a fin de garantizar la calidad de los alimentos y la salud del personal que en ella labora.

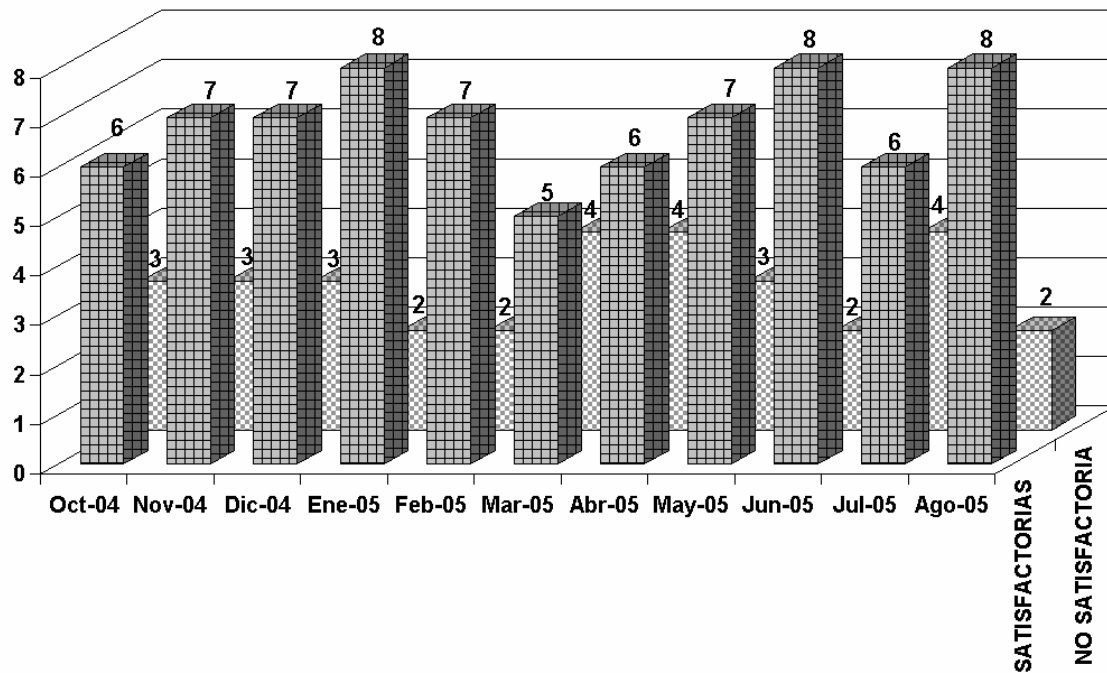
ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS MUESTREOS MICROBIOLÓGICOS DEL RESTAURANTE "LA RACLETTE"

MES	SATISFACTORIAS	NO SATISFACTORIA
Oct-04	4	4
Nov-04	5	5
Dic-04	6	4
Ene-05	5	5
Feb-05	1	8
Mar-05	6	3
Abr-05	7	3
May-05	5	4
Jun-05	4	6
Jul-05	3	7
Ago-05	8	2



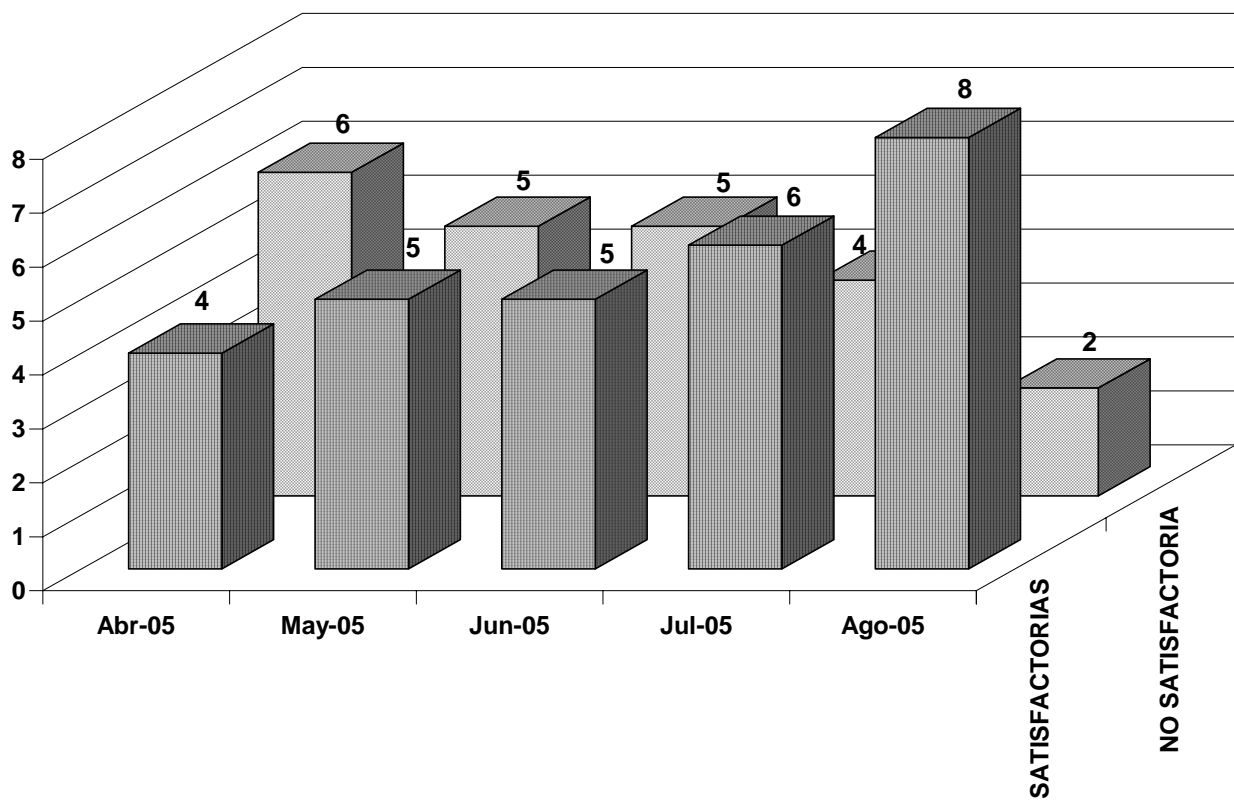
**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS MUESTREOS
MICROBIOLÓGICOS DEL RESTAURANTE “LA TERRAZA”**

MES	SATISFACTORIAS	NO SATISFACTORIA
Oct-04	6	3
Nov-04	7	3
Dic-04	7	3
Ene-05	8	2
Feb-05	7	2
Mar-05	5	4
Abr-05	6	4
May-05	7	3
Jun-05	8	2
Jul-05	6	4
Ago-05	8	2



**ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS MUESTREOS
MICROBIOLÓGICOS DEL RESTAURANTE “LOS CRISTALES”**

MES	SATISFACTORIAS	NO SATISFACTORIA
Abr-05	4	6
May-05	5	5
Jun-05	5	5
Jul-05	6	4
Ago-05	8	2



AVANCES DE LAS OBRAS EN EL CENDI JULIO-SEPTIEMBRE DE 2005

Como parte de las obras que han sido realizadas para el mejoramiento del Centro de Desarrollo Infantil, CENDI, destacan las siguientes:

- Por recomendación del INAH, se llevó a cabo la rehabilitación de la estructura de madera en el apuntalamiento de aquellos arcos que presentaban deformaciones importantes, los cuales representaban un riesgo para la seguridad de los usuarios del Centro, dicha rehabilitación consistió en el apuntalamiento de cuatro estructuras circulares de la arcada en sus fachadas oriente y sur.
- Se construyó un nuevo tramo de línea de drenaje, el cual resuelve satisfactoriamente los problemas de los taponamientos presentados, que originaban dejar fuera de servicio el funcionamiento de la cocina, así como las roturas en la línea principal de conducción, por asentamientos diferenciales presentados en el subsuelo.
- Se efectuó el cambio de 32 sanitarios por sanitarios infantiles, lo anterior con objeto de adecuar las dimensiones de estos muebles a las edades y tallas de los usuarios; lo que permita una mejor operación y uso por parte de los infantes.
- Se realizaron acciones de limpieza, lavado y desinfección de dos cisternas y tres tinacos del sistema de alimentación hidráulica del CENDI, así también se realizaron diversos trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones del Centro en materia de herrería, tales como: reparación de puerta en Cantos y Juegos, reparación de mesas en cocina, suministro y colocación de mesas de acero inoxidable, reparación del portón de acceso a cochera, recorte de puerta en lavandería (acceso a azotea), suministro y colocación de base metálica en registro y la demolición de perímetro de registros en patio de cochera; se construyó una base de concreto armado en la azotea del edificio para garantizar la adecuada y uniforme transmisión de las cargas del tanque de gas a la estructura del edificio, así como se dio mantenimiento a los sistemas de calentamiento de agua, efectuando la reposición de las válvulas de alivio.

VENTA DE VEHÍCULOS EN MALAS CONDICIONES

Respecto de la enajenación de 24 vehículos en desuso propiedad de la Cámara de Diputados el pasado 19 de septiembre del presente, la Dirección de Adquisiciones otorgó fallo a favor de la persona física C. Lorenzo Huerta Gutiérrez como licitante ganador del primer lote de 24 unidades, las cuales fueron retiradas el día 23 de septiembre de las instalaciones de la Cámara. El monto total de dicha enajenación ascendió a la cantidad de \$ 396,100.00 (trescientos noventa y seis mil cien pesos 00/100 M.N.), la venta de bases importó un total de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 M.N.) en total concursaron 60 oferentes.

Como ventajas de la enajenación podemos citar las siguientes:

- Se evitieron erogaciones onerosas al suprimir servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos que agotaron su vida útil.
- Se recuperaron veinticuatro espacios en estacionamientos exteriores para beneficio de los usuarios del Órgano Legislativo.
- Se obtuvo una percepción en beneficio de la Cámara por un monto de \$456,100.00 (cuatrocientos cincuenta y seis mil cien pesos 00/100 M.N.)

EVENTOS EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

En el mes de agosto se realizaron 674 eventos con una asistencia de 34,556, que incluyen uno o más de los servicios de apoyo, tales como: alimentos, cafetería, edecanía, sonido y grabación, traducción simultánea, diseño y montaje de mamparas, logotipos, señalización y gafetes para eventos; así como la elaboración de las carpetas de organización logística para reuniones de trabajo de las Comisiones, Comités y Grupos Parlamentarios con funcionarios e invitados especiales.

Eventos relevantes

- Se participó en la organización logística del acto de apertura del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias y V Informe de Gobierno del C. Presidente de la República, Lic. Vicente Fox Quesada, el 1º de septiembre.
- Se apoyaron ocho Sesiones del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio y una Sesión de Congreso General, en ésta rindió su V Informe de Gobierno el C. Vicente Fox Quesada, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. En total se registró una asistencia programada de 4,628 legisladores y legisladoras.
- Se apoyó la comparecencia de los titulares de despacho de las dependencias y entidades, para el análisis del V Informe de Gobierno del Ejecutivo Federal.
- El miércoles 7 de septiembre se realizó la Ceremonia Cívica de Izamiento de Bandera en el Frontispicio del Palacio Legislativo, con la asistencia de diputadas y diputados de los distintos Grupos Parlamentarios y funcionarios de la Cámara de Diputados.

Reuniones de trabajo y eventos de las Comisiones y Comités

Se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo, foros, conferencias y talleres, entre las cuales destacan:

Comisión o Comité	Evento
Agricultura y Ganadería	Foro sobre comercialización del chile seco.
Comunicaciones	Foro de información y consulta "Cintra y el futuro de la industria aérea mexicana".
Equidad y Género	Conferencia "El marco jurídico de la pensión alimenticia y la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación acerca de la prueba del ADN".
Gobernación	Foro de análisis y consulta "legislación sobre protección de datos personales".
Jurisdiccional	Seminario en materia de responsabilidades de los servidores públicos en el Gobierno Italiano".
Jurisdiccional	Seminario "La responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos de la República Mexicana".
Participación Ciudadana	Foro "Derecho y política ante el desafío del 2006".
Reforma Agraria	Foro "Proyecto de la nueva Ley Federal Agraria".
Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación	Tercer Ciclo de Conferencias del Foro Internacional sobre fiscalización superior en México y el mundo.
Especial para la Reforma del Estado	Foro "Construcción del nuevo régimen político de la democracia en México, gobierno de gabinete".
Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria	Conferencia Magistral con el tema "Los desafíos de la agricultura campesina en el siglo XXI" y "Seguridad alimentaria y nutricional en Brasil"

Eventos desarrollados por los Grupos Parlamentarios

- Por el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, el Dip. Adolfo Murat Macías llevó a cabo el Parlamento de la Red Universitaria “Legisladores por México”.
- Por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática el Dip. Juan Pérez Medina organizó el foro “Solidaridad de los trabajadores despedidos del CONALEP de San Luis Potosí”, la Dip. Lizbeth Rosas Montero, “Foro de prevención del delito y los retos de la seguridad pública en México” y, el diputado Inti Muñoz Santini, llevó a cabo el foro “Hacia una agenda juvenil nacional: prioridades 2006-2012”.

En eventos de carácter internacional

- La Comisión de Relaciones Exteriores se reunió con las delegaciones parlamentarias de la Asamblea de Kuwait y del Reino de Marruecos y, contó con la visita del Señor Daniel Caron, Consejero de la Embajada de Canadá y, del Excmo. Sr. Mahmoud Rmiki, Embajador de Marruecos.
- Por otra parte, el Dip. Víctor Flores Morales, presidió la reunión del Grupo de Amistad de México – Japón.

Exposiciones y actividades para la difusión de la cultura en septiembre

Tipo de exposición	Nombre
Fotográfica (Museo Legislativo)	• “Fotoseptiembre” 06/09/05-50A
Escultórica, Pictórica (Lobby del Edificio “E”)	• “Tailandia en la Cámara de Diputados, muestra cultural y legislativa” 06/09/05-100A
Escultórica, Pictórica (Vestíbulo Principal)	<ul style="list-style-type: none"> • “Fotos, libros y artesanía de Corea” 06/09/05-25 • “Jesucristo viene al mundo a pedir cuentas” 06/09/05-25 • “Patria, patria...35 artistas de ARTAC” 12/09/05-25 • “Cultura y memoria histórica en archivos michoacanos y del país. 1997-2000” 13/09/05-25 • “Orizaba y su paisaje” 20/09/05-25 • “Ser o estar de más” 20/09/05-25 • “Raíces y colores del arte virreinal y popular” 27/09/05-25 • “Vírgenes, ángeles y arcángeles, sexta exposición” 27/09/05-25
Artesanal. (Plaza Legislativa)	• “Todo Veracruz en San Lázaro” 27/09/05-25

Otros

- Se realizaron las presentaciones de los libros: *Diccionario de terrorismo* a cargo de la Comisión para la Reforma del Estado; *Rojo cereza, narraciones de mezcal y eros* a cargo de la Comisión de Desarrollo Rural, y *Filosofía de la cultura* por la Comisión de Cultura;
- En apoyo al trabajo legislativo y administrativo, la Dirección General del Centro de Capacitación llevó a cabo las siguientes actividades: la coordinación de la evaluación técnica de aspirantes a ocupar plazas en los Centros de Estudios; el curso “Redacción moderna”; la maestría en Derecho Constitucional y Parlamentario; los diplomados secretariales I, II, y “Análisis e investigación parlamentaria”.
- En la última semana del mes de septiembre se instaló en el Vestíbulo Principal, el módulo para la Expedición de Pasaportes Oficiales.
- En cuanto a la organización logística para diferentes eventos y reuniones de trabajo, se elaboraron las carpetas respectivas y se brindó la asesoría necesaria para la implementación de los servicios de apoyo.

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

Asuntos presentados durante el Primer Periodo Ordinario del Tercer Año de Ejercicio, de la LIX Legislatura, correspondientes al mes de septiembre:

INICIATIVAS

Grupo Parlamentario	Presentadas	Aprobadas	Pendientes
PRI	34	1	33
PAN	21	-	21
PRD	13	-	13
PVEM	11	-	11
PT	2	-	2
CONVERGENCIA	2	-	2
Ejecutivo	8	-	8
Congresos Estatales	1	-	1
Senadores	4	-	4
Grupos parlamentarios	2	-	2
TOTAL	96	1	95
Presentadas en otros periodos		24	

PROPOSICIONES

Grupo Parlamentario	Presentadas	Aprobadas	Pendientes
PRI	10	1	9
PAN	14	2	12
PRD	4	1	3
TOTAL	28	4	24
Presentados en otros periodos		5	

DICTÁMENES APROBADOS EN EL PLENO

Dictámenes presentados	Aprobados
	42
De Ley o reformas	19
Puntos de Acuerdo	9
Permisos al Ejecutivo para ausentarse del país	2
Permisos aceptar y usar condecoraciones y/o prestar servicios a gobiernos extranjeros.	3
Negativos	9

Turnados al:	
Ejecutivo Federal	3
Senado de la República	18

MINUTAS REMITIDAS POR EL SENADO

Minutas	Presentadas	Aprobadas	Pendientes
	23	2	21
Permisos constitucionales	6	2	4
Ley o decreto	17	-	17
-Inciso a)	10	-	10
-Inciso e)	2	-	2
-Inciso d)	5	-	5
Presentadas en otros periodos		6	

DIVERSOS ASUNTOS

Asuntos	Presentados
Acuerdos de los Órganos de Gobierno	19
Licencias	1
Toma de protesta de diputados	1
Reincorporaciones	3
Excitativa	6
Comunicaciones	54
Oficios	28

DICTÁMENES DE LEY O DECRETO APROBADOS

Durante el mes de septiembre se realizaron ocho sesiones ordinarias en las cuales se aprobaron los siguientes dictámenes que reforman diversos ordenamientos legales.

DICTAMEN	TURNO
De la Comisión de Juventud y Deporte con proyecto de decreto que reforma la fracción IX del artículo 4 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. Aprobado en sesión del 8 de septiembre de 2005.	Senado de la República para sus efectos constitucionales.
De la Comisión de Juventud y Deporte con proyecto de decreto que reforma los artículos 2, fracciones I, IX; 6,90, 99; se adicionan los artículos 2 con una fracción IV recorriéndose en su orden las demás fracciones, 29 con una nueva fracción XVI recorriéndose en su orden las demás fracciones; 100 con una fracción III recorriéndose en su orden las demás fracciones, 138 con una fracción VI de la Ley General de la Cultura Física y Deporte. Aprobado en sesión del 8 de septiembre de 2005.	Senado de la República para sus efectos constitucionales.
De la Comisión de Hacienda y Crédito Público con proyecto de decreto que reforma los artículos 78, 121, fracción I; 150, 152 y 153 de la Ley Aduanera. Aprobado en sesión del 8 de septiembre de 2005.	Senado de la República para sus efectos constitucionales.
De las comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público, Transportes y Seguridad Pública, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación; de la Ley de Vías Generales de Comunicación; de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal; y de la Ley de la Policía Federal Preventiva. Aprobado en sesión del 12 de septiembre de 2005.	Ejecutivo Federal para sus efectos constitucionales.
De la Comisión de Agricultura y Ganadería con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. Aprobado en sesión del 12 de septiembre de 2005.	Senado de la República para sus efectos constitucionales.
De la Comisión de Juventud y Deporte que reforma la fracción IV del artículo 3º de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud. Aprobado en sesión del 12 de septiembre de 2005.	Senado de la República para sus efectos constitucionales.

<p>De la Comisión de Puntos Constitucionales con proyecto de decreto que reforma la fracción V del artículo 55 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Aprobado en sesión del 12 de septiembre de 2005.</p>	<p>Senado de la República para sus efectos constitucionales.</p>
<p>De la Comisión de Desarrollo Social con proyecto de decreto que reforma el artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Aprobado en sesión del 12 de septiembre de 2005.</p>	<p>Senado de la República para sus efectos constitucionales.</p>
<p>De la Comisión de Juventud y Deporte con proyecto de decreto que reforma el artículo 1º, se adicionan los artículos 19, con dos nuevos párrafos segundo y tercero y 66 con un nuevo segundo párrafo, recorriéndose en su orden subsecuente de la Ley General de la Cultura Física y Deporte.</p> <p>Aprobado en sesión del 12 de septiembre de 2005.</p>	<p>Senado de la República para sus efectos constitucionales.</p>
<p>De las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público y de Turismo con proyecto de decreto que adiciona el artículo 31 a la Ley de Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Aprobado en sesión del 12 de septiembre de 2005.</p>	<p>Senado de la República para sus efectos constitucionales.</p>
<p>De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto que adiciona una fracción IX al artículo 5o. del Capítulo II, denominado "De los Derechos", de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Aprobado en sesión del 27 de septiembre de 2005.</p>	<p>Senado de la República para sus efectos constitucionales.</p>
<p>De la Comisión de Economía, con proyecto de decreto que adiciona el segundo párrafo de la fracción III del artículo 12 del Código de Comercio.</p> <p>Aprobado en sesión del 27 de septiembre de 2005.</p>	<p>Senado de la República para sus efectos constitucionales.</p>
<p>De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud.</p> <p>Aprobado en sesión del 27 de septiembre de 2005.</p>	<p>Senado de la República para sus efectos constitucionales.</p>
<p>De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma los artículos 234, 245 y 254 Bis, y deroga el 252 de la Ley General de Salud.</p> <p>Aprobado en sesión del 27 de septiembre de 2005.</p>	<p>Senado de la República para sus efectos constitucionales.</p>

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto que reforma el artículo 36 de la Ley General de Salud. Aprobado en sesión del 27 de septiembre de 2005.	Senado de la República para sus efectos constitucionales.
De la Comisión de Desarrollo Social, con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Desarrollo Social. Aprobado en sesión del 27 de septiembre de 2005.	Senado de la República para sus efectos constitucionales.
De la Comisión de Desarrollo Social, con proyecto de decreto que adiciona un Título Sexto a la Ley General de Desarrollo Social. Aprobado en sesión del 27 de septiembre de 2005.	Senado de la República para sus efectos constitucionales.
De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto que reforma la fracción X del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Aprobado en sesión del 27 de septiembre de 2005.	Senado de la República para sus efectos constitucionales.
De la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto que reforma la fracción VI del artículo 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Aprobado en sesión del 27 de septiembre de 2005.	Senado de la República para sus efectos constitucionales.

PUNTOS DE ACUERDO DE URGENTE RESOLUCIÓN APROBADOS

Aprobados en el mes de septiembre

Con punto de acuerdo, por el que se exhorta a las Legislaturas locales a integrar una Comisión de Pesca y Acuacultura. (aprobado, 13 septiembre)
Con punto de acuerdo, a fin de que la Secretaría de Salud apoye con recursos emergentes al estado de Tamaulipas para prevenir y controlar el dengue. (aprobado, 13 septiembre)
Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a realizar, mediante la Embajada de México en Estados Unidos de América, las gestiones necesarias para obtener y compartir con las autoridades estatales y las municipales de los estados fronterizos el padrón que identifica a los connacionales deportados que han cumplido sentencias por delitos graves en ese país. (aprobado, 13 septiembre)
Con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Secretario de Educación Pública, Doctor Reyes Taméz Guerra, así como a funcionarios del Gobierno del Estado de San Luis Potosí y del Conalep, a reinstalar a los profesores de esta institución educativa despedidos injustamente, a respetar su derecho a la libre sindicalización y a iniciar procedimiento de responsabilidades administrativas y de otra índole contra los servidores públicos que resulten implicados. (aprobado, 13 septiembre)

ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
Aprobados en el mes de septiembre

Acuerdo relativo al desahogo del Análisis del V Informe de Gobierno del Presidente de la República, Lic. Vicente Fox Quesada. (Aprobado, 7 septiembre)
Acuerdo en relación a la integración de un Grupo de Trabajo en forma de "Capítulo Mexicano de Parlamentarios contra la Corrupción". (Aprobado, 7 septiembre)
Acuerdo sobre la Comparecencia del Titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para dar cuenta de la iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006. (Aprobado, 7 septiembre)
Acuerdo por el que Remite Anteproyecto de Presupuesto Anual de la Cámara de Diputados, para el Ejercicio Fiscal de 2006. (Aprobado, 7 septiembre)
Acuerdo relativo al orden del día del 8 de septiembre de 2005: incorporación y trámite de la iniciativa con proyecto de reforma a varios artículos de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar. (Aprobado, 8 septiembre)
Acuerdo relativo al cambio de la fecha de la comparecencia de la titular del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. (Aprobado, 12 septiembre)
Acuerdo relativo al cambio de las fechas de comparecencias de los titulares de la Secretaría de Energía, de Petróleos Mexicanos y de la Comisión Federal de Electricidad. (Aprobado, 12 septiembre)
Acuerdo relativo a la integración de la Delegación Diputados ante la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea – México. (Aprobado, 13 septiembre)
Acuerdo relativo al cambio de la fecha de la comparecencia del titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (Aprobado, 13 septiembre)
Acuerdo relativo al cambio de fecha de la Comparecencia del Secretario de la Reforma Agraria, Licenciado Florencio Salazar Adame. (Aprobado, 20 septiembre)
Acuerdo para solicitar a los Consejeros del Poder Legislativo del Consejo General del Instituto Federal Electoral que presenten en un plazo de 30 días un informe sobre los trabajos del mismo que contenga los elementos necesarios para conocer y analizar el funcionamiento de la institución, de cara al proceso electoral de 2006. (Aprobado, 20 septiembre)
Acuerdo para que la Cámara de Diputados haga un reconocimiento a las Fuerzas Armadas Mexicanas por su destacada participación en las jornadas de atención humanitaria ante la destrucción ocasionada por el huracán Katrina, en el sur de Estados Unidos de América. (Aprobado, 20 septiembre)
Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a liberar de inmediato recursos extraordinarios adicionales para el subsector cultura, que se encuentran especificados e identificados en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2005. (Aprobado, 22 septiembre)
Acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a la inmediata revisión de la actual fórmula aplicada para el precio del gas natural o precio de venta de primera mano y se proceda a la revisión y suspensión de los aumentos de las tarifas de distribución de 2005; asimismo, se convoque de inmediato a los expertos, académicos e investigadores, a las diferentes ramas productivas, al Legislativo y a consumidores a la búsqueda de una nueva política de precios. (Aprobado, 22 septiembre)
Acuerdo relativo a la incorporación de la Comisión de Cultura a la comparecencia del Secretario de Educación Pública, Doctor Reyes Taméz Guerra. (Aprobado, 22 septiembre)
Acuerdo relativo a la adición de la Comisión de Ciencia y Tecnología a la Comparecencia del Secretario de Educación Pública, Doctor Reyes Taméz Guerra. (Aprobado, 27 septiembre)
Acuerdo por el que se crea la Comisión Especial de la Función Pública. (Aprobado, 27 septiembre)
Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito a aplicar con la mayor brevedad el presupuesto aprobado para adquirir terrenos en zonas arqueológicas prioritarias y realizar estudios destinados a lograr la incorporación de las comunidades a los proyectos de desarrollo vinculados a las zonas de monumentos arqueológicos. (Aprobado, 27 septiembre)
Acuerdo por el que se exhorta al titular del Ejecutivo Federal a realizar por conducto del Procurador General de la República una investigación exhaustiva en torno al lamentable hecho en que perdieron la vida el Secretario de Seguridad Pública, licenciado Ramón Martín Huerta, y sus acompañantes, informando en forma objetiva, sustentada, incuestionable y definitiva del resultado a la opinión pública. (Aprobado, 27 septiembre)

ASISTENCIAS A LAS SESIONES EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2005

REPORTE DE ASISTENCIA INICIAL POR SESIÓN Y POR GRUPO PARLAMENTARIO

FECHA DE SESIÓN	PRI		PAN		PRD		PVEM		PT		CONV		IND		TOTAL
	A	I	A	I	A	I	A	I	A	I	A	I	A	I	
Agosto 30, 2005	219	3	148		89	8	16	1	6		5		3		498
Septiembre 1, 2005 (*)	222		148		96	1	17		6		5		3		498
Septiembre 7, 2005 (*)	220	2	148		97		17		6		5		3		498
Septiembre 8, 2005	219	3	144	4	97		17		6		5		3		498
Septiembre 12, 2005	222		146	2	97		17		6		5		3		498
Septiembre 13, 2005 (**)	220	2	147	1	97		17		6		5		3		498
Septiembre 20, 2005	220	1	148		97		17		6		5		2	1	497
Septiembre 22, 2005	194	28	141	7	92	5	16	1	6		5		2	1	498
Septiembre 27, 2005	200	22	128	20	87	10	14	3	6		5		3		498
Septiembre 29, 2005 (**)	191	32	132	16	90	7	16	1	6		5		3		499
PROMEDIO	213	9	143	5	94	3	16	1	6	0	5	0	3	0.20	498
PORCENTAJE	95.81	4.19	96.62	3.38	96.80	3.20	96.47	3.53	100.00	0.00	100.00	0.00	93.33	6.67	100.00

REPORTE DE ASISTENCIA FINAL POR SESIÓN Y POR GRUPO PARLAMENTARIO

FECHA DE SESIÓN	PRI		PAN		PRD		PVEM		PT		CONV		IND		TOTAL
	A	I	A	I	A	I	A	I	A	I	A	I	A	I	
Agosto 30, 2005	219	3	148		87	10	16	1	6		5		3		498
Septiembre 1, 2005 (*)	222		148		96	1	17		6		5		3		498
Septiembre 7, 2005 (*)	220	2	148		97		17		6		5		3		498
Septiembre 8, 2005	220	2	143	5	96	1	17		6		5		3		498
Septiembre 12, 2005	222		144	4	97		17		6		5		3		498
Septiembre 13, 2005 (**)	218	4	146	2	95	2	17		6		5		3		498
Septiembre 20, 2005	217	4	147	1	97		17		6		5		3		497
Septiembre 22, 2005	191	31	136	12	89	8	17		5	1	4	1	2	1	498
Septiembre 27, 2005	187	35	121	27	86	11	14	3	6		4	1	3		498
Septiembre 29, 2005 (**)	178	45	123	25	85	12	16	1	6		4	1	3		499
PROMEDIO	209	13	140	8	93	5	17	1	6	0	5	0	3	0.10	498
PORCENTAJE	94.32	5.68	94.86	5.14	95.36	4.64	97.06	2.94	98.33	1.67	94.00	6.00	96.67	3.33	100.00

REPORTE DE VERIFICACIÓN DE QUÓRUM POR SESIÓN Y POR GRUPO PARLAMENTARIO

FECHA DE SESIÓN	PRI		PAN		PRD		PVEM		PT		CONV		IND		TOTAL
	A	I	A	I	A	I	A	I	A	I	A	I	A	I	
Septiembre 20, 2005	163	58	124	24	77	20	10	7	6	0	5	0	3	0	497
Septiembre 29, 2005	141	82	96	52	57	40	9	8	5	1	4	1	2	1	499

PROMEDIO	152	70	110	38	67	30	10	8	6	1	5	1	3	1	498
PORCENTAJE	68.47	31.53	74.32	25.68	69.07	30.93	55.88	44.12	91.67	8.33	90.00	10.00	83.33	16.67	100.00

Nota: En las sesiones del 30 de agosto, 1, 7, 8, 12, 13 y 20 de septiembre, incluye justificantes como asistencia por cédula, por comisión oficial, permisos de Mesa Directiva e inasistencias justificadas por la Secretaría de la Mesa Directiva.

En las sesiones del 22, 27 y 29 de septiembre, no se consideran inasistencias justificadas que remitirá la Secretaría de la Mesa Directiva.

() El reporte de asistencia final es el mismo que la asistencia final*

*(**) Se tomó como registro final de asistencia de rectificación de quórum.*

A = Asistencia I = Inasistencia

Fuente: En principio, el archivo generado por el Sistema Parlamentario de Asistencia, Votación y Audio Automatizado.

TRÁMITES PARLAMENTARIOS**SITUACIÓN LEGISLATIVA Y ADMINISTRATIVA
DE LOS DIPUTADOS SIN PARTIDO**

De conformidad con el artículo 30 de la LOCGEUM, los diputados que no se inscriban o dejen de pertenecer a un Grupo Parlamentario, serán considerados como diputados sin partido, debiéndoseles guardar las mismas consideraciones que a todos los legisladores y apoyándolos, conforme a las posibilidades de la Cámara de Diputados, para que puedan desempeñar sus atribuciones de representación popular.

Cabe señalar que los diputados sin partido, al no formar parte de algún Grupo Parlamentario, no cuentan con representación ante los órganos de gobierno de la Cámara de Diputados. La situación parlamentaria y administrativa de los diputados sin partido, se regula por la ley y los Acuerdos Parlamentarios.

SITUACIÓN PARLAMENTARIA.

- Si el legislador o legisladora desea incorporar algún asunto en el orden del día de las sesiones, deben solicitarlo directamente a la Junta de Coordinación Política.
- Su inclusión en las comisiones legislativas, al igual que su participación en representaciones de la Cámara de Diputados (delegaciones y parlamentos internacionales, grupos de amistad), sólo puede darse si algún grupo parlamentario propone su participación en alguna de ellas.
- Para justificar retardos o inasistencias a las sesiones, deberán dirigirse directamente a la Secretaría de la Mesa Directiva.

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA.

- La oficina que les sea proporcionada corresponderá al espacio físico (máximo 9m2) que aprobó la Junta de Coordinación Política, de igual manera los suministros de operación de la misma que serán una secretaria, equipo de cómputo, teléfono, televisión, papelería.
- En el caso de los gastos de transportación, estos se otorgaran de la siguiente manera:
 - Se hará entrega de boletos de avión si el lugar de origen del legislador se encuentra a más de 300 kilómetros de distancia del recinto legislativo, 4 cupones en periodo ordinario y 3 en periodo de receso.
 - Si la distancia es menor a 300 kilómetros, se realizará el pago de transporte terrestre.
- Los recursos que reciben como Dieta, gastos de Asistencia Legislativa, de Atención Ciudadana, así como aguinaldo, son equivalentes a los de los diputados con grupo parlamentario, por concepto de vales de alimentos recibirán al mes la cantidad de 2,385 pesos.

Referencias:

-Artículo 30 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

-Acuerdo Parlamentario relativo al Orden del Día de las sesiones, las discusiones de los dictámenes y la operación del sistema Electrónico de Votación.

-Acuerdo de la Junta de Coordinación Política relativo a los apoyos administrativos para los diputados sin partido.

**BIBLIOTECAS
SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS – SIA****I) INVESTIGACIONES RECIENTES DEL SIA****• COORD-ISS-11-05. EDICIÓN DE DISCO COMPACTO QUE CONTIENE:**

La obra legislativa de la LIX Legislatura. Primer año de ejercicio. (Del 1 de septiembre de 2003 al 30 de junio del 2004).

La obra legislativa de la LIX Legislatura. Segundo año de ejercicio (Del 1 de septiembre de 2004 al 28 de junio de 2005).
Septiembre del 2005.

• COORD-ISS-07-05. Iniciativas de reforma a la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. LIX Legislatura. Actualización. (Del 1° de septiembre del 2003 al 31 de agosto del 2005).
Septiembre del 2005.**• DPI-ISS-08-05. Lineamientos constitucionales de la política exterior en México.** Estudio Teórico Conceptual de Antecedentes Constitucionales, Planes de Gobierno, de Derecho Comparado, de Iniciativas de Reforma al Artículo 89 Constitucional, entre otros, y de Reforma del Estado.
Septiembre del 2005.**• DPI-ISS-09-05. Poder Legislativo Estatal.** Estudio Teórico Doctrinal y de Derecho Comparado a nivel Constitucional de los 31 Estados y el Estatuto del Distrito Federal.
Septiembre del 2005.

Todas disponibles en la dirección electrónica:

<http://www.diputados.gob.mx/sia/actual.htm>

II) RED GLOBAL DE INFORMACIÓN JURÍDICA (*Global Legal Information Network - GLIN*)

A través de la dirección electrónica <http://www.glin.gov> se puede acceder a este Banco de datos de leyes, reglamentos, jurisprudencia y otras fuentes jurídicas complementarias de la mayoría de los países de los cinco continentes. Los documentos incluidos en la Red provienen de la contribución que cada gobierno de los países miembros hace de sus textos oficiales depositados en un servidor central mantenido por la Biblioteca del Congreso de E. U. A.

Del 6 al 9 de septiembre del 2005 se llevó a cabo la Décimo-Segunda Reunión Anual de Directores de las Estaciones GLIN, en la que participó México. Durante esta reunión se tomaron algunos acuerdos, de los cuales destacan: la incorporación de nuevos países a este proyecto, así como el de traducir el banco de textos legales a otros idiomas y mejorar el sistema de acceso a la información.

**BIBLIOTECAS
Informe**

Que presenta el Dr. Jorge González Chávez, a la Junta de Coordinación Política sobre su visita a la 12ª Reunión Anual de Directores de GLIN., en Washington, D. C., del 6 - 9 de septiembre de 2005.

Día 6.- Martes

9 a 9:30 Se dio inicio a la Reunión con las palabras de bienvenida del Director de la Biblioteca del Congreso, Mr. James H. Billington y del Dr. Rubens Medina, Director de GLIN-Central.

9:30 a 12:30 Las Estaciones GLIN, rindieron cada una su reporte.

Argentina (Estación modelo 2004)
Brasil
Costa Rica (Estación modelo 2005)
Ecuador
El Salvador
Guatemala
Honduras
Centro de Estudios Jurídicos de las Américas
Corea
Kuwait
Mauritania
Mercosur
Uruguay

La tarde fue dedicada a discusión sobre las políticas y reglas generales, para el manual de GLIN. Asimismo, sobre la terminación del programa de capacitación a distancia.

Día 7 miércoles

(Hubo ajustes)

9:15 a 12:30 Honduras
Centro de Estudios Jurídicos de las Américas
Corea
México
Nicaragua
OEA
Panamá
Paraguay
Rumania
Rusia
República Democrática del Congo (miembro nuevo)
Mauritania
Estudios Latinoamericanos de Historia Constitucional
Taiwán
Túnez
ONU
GLIN-Central (USA)

Avance de lo que ofrecerá el nuevo sistema GLIN

- La apertura de diferentes idiomas
Inglés
Chino
Árabe
- Facilidad de la incorporación de datos
- Seguros para incorporar información
- Rediseño y nuevos reportes
- Reportes a nivel jurisdiccional
- Reporte de ingreso de datos
- Reporte de numero de usuarios
- Mejora en las ayudas

Día 8 jueves

9 a 10:00 Elaboración de Thesaurus en formato de CD ROM (se distribuye)

- Inclusión de ocho idiomas
- Árabe
- Chino
- Coreano
- Italiano
- Libanés
- Rumano
- Alemán
- Ruso
- Ucraniano

10 a 10:45 Estrategias para conformar los módulos de GLIN

Los Modelos de GLIN son 4:

- Leyes y Reglamentos
- Decisiones judiciales
- Registros legislativos
- Literatura jurídica (doctrina)

Todos deben estar en la Red, se dan los lineamientos básicos para su incorporación.

10:45 a 11:15 Reporte del BID

El reporte consistió en los apoyos dados a las Estaciones GLIN de Centro y Sudamérica, así como en el fortalecimiento de las reuniones regionales.

11:15 a 12:00 Reporte del Consejo Ejecutivo de GLIN

El Consejo continua conformado por dos "supporting members " (US Library of Congress, y el BID) y 3 "contributing members" (Estaciones GLIN). El Consejo rinde su informe, señalando las modificaciones a los estatutos que se tratarán, la creación de un Comité de Membresía sus funciones y procedimientos para aceptación de miembros y vigilar el cumplimiento de los requisitos de las Estaciones.

Se enfatiza en la creación de una "fuerza de tarea regionales con fines promocionales, buscando que las Estaciones establezcan relación con instituciones.

1:00 a 2:00

Reporte del Comité Técnico

Hace una remembranza desde el inicio de GLIN, trata el nuevo sistema que comenzó a operar a partir del 11 de febrero del 2005 y ahora el inicio de una nueva etapa de superación.

2 a 5 El resto de la tarde se dedicó a la discusión y votación de:

- El tamaño del Consejo Ejecutivo, que se acordó continuar con 5 miembros.
- La Sección 5.1, aprobando facultades para casos de emergencia, al Consejo Ejecutivo.
- La Sección 7.03 fue aprobada, añadiendo la necesidad de información a las Estaciones.
- Respecto a los puestos de elección se votaran por correo electrónico el primero de octubre.

Día 9 viernes

Reunión con el Dr. Rubens Medina, Director de GLIN – Central con el Dr. Jorge González Chávez de la Estación GLIN - México.

Manifestó que iniciando la nueva etapa de GLIN en este año, se ha visto un aumento de las Estaciones, por lo que se busca homologar la aportación de las mismas el decir:

- La Constitución
- Las Leyes
- Tratados
- Reglamentos

Además, buscar la colaboración con la Suprema Corte de Justicia, para incorporar las decisiones judiciales.

También del Legislativo los debates. Aquí habría de pensar en la colaboración del Senado. No deben olvidarse los estudios hechos por la Legislatura. Debe buscarse la colaboración con Universidades, ONG's, Barra de Abogados, etc.

Todo ello considerando que, sí otros países de Latinoamérica lo han hecho, no debe soslayarse la importancia que México ha tenido en el contexto latinoamericano.

Para destacar la importancia de la Red, el Dr. Rubens Medina se ofrece a venir a platicar con los funcionarios y/o legisladores que se considere conveniente, pues está seguro que ello contribuirá a hacer ver la importancia de la participación de México, que ha sido ejemplo en nuestro continente.

Ello conlleva a reforzar la Estación GLIN-México, buscando crear un centro con personal de tiempo completo y con el equipo necesario para que pueda llevar a cabo las nuevas tareas.

GLIN-Central dará todo el apoyo para que no exista ninguna dificultad para que, a través de la Estación GLIN-México, se incorpore toda la información.

Nos hará llegar material que se está elaborando para promover a GLIN, destacando la información que se puede obtener, así como su utilidad.

Asimismo, en breve habrá en la Red un tutorial que facilite el trabajo de incorporación de datos.

**BIBLIOTECAS
DOCUMENTACIÓN LEGISLATIVA**

CÓDIGO PENAL FEDERAL. Datos generales del proceso legislativo de todas las reformas que ha tenido desde su expedición. 1931-2005. Cuaderno de Apoyo SDL-03-2005. Septiembre de 2005.

ORIGEN Y EVOLUCIÓN DEL CÓDIGO FEDERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES. Actualización. Cuaderno de Apoyo SDL-04-2005. Septiembre de 2005.

Ambos documentos se encuentran disponibles en versión electrónica (disco compacto) o en papel, en la Subdirección de Documentación Legislativa. Exts. 4701 y 4717.

**BIBLIOTECAS
SISTEMATIZACIÓN ELECTRÓNICA DE LA INFORMACIÓN**

Leyes, Reglamentos y Decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación del 1º al 29 de septiembre de 2005, disponibles para consulta en la página "Leyes Federales de México" <http://www.diputados.gob.mx>

1. LEYES FEDERALES REFORMADAS:

- **LEY del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal**, se reforma el artículo 8.
- **LEY de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación**, se modifican diversos aranceles de la Tarifa de la Ley.

2. REGLAMENTOS DE LEYES FEDERALES REFORMADOS:

- **REGLAMENTO de la Ley Federal del Derecho de Autor**, se reforman los artículos 9o., 10o., 31, 50, 51, 137, 138 y 167, fracción IV, y se adicionan los artículos 1o., con un segundo párrafo, 12 bis, 31 bis, 31 ter, 31 quáter y 167, con una fracción V.

3. PERMISOS CONCEDIDOS AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA AUSENTARSE DEL TERRITORIO NACIONAL:

- **DECRETO** por el que se concede autorización al ciudadano Vicente Fox Quesada, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para que pueda ausentarse del territorio nacional del 13 al 15 de septiembre próximo, a fin de que participe en la 60a. Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, a celebrarse en la Ciudad de Nueva York, E.U.A., del 14 al 16 de septiembre del año en curso.
- **DECRETO** por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada, para ausentarse del territorio nacional del 28 al 30 de septiembre de 2005, a fin de que realice una visita de trabajo a las ciudades de Vancouver, Provincia de Columbia Británica, y Calgary, Provincia de Alberta, Canadá.

4. ACUERDOS INTERNACIONALES Y OTRAS NORMAS REGLAMENTARIAS:

- **DECRETO** por el que se aprueba el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, adoptado en la ciudad de Roma, el diecisiete de julio de mil novecientos noventa y ocho.
- **DECRETO** por el que se crea el órgano desconcentrado denominado Comisión Nacional de Bioética.
- **MANUAL** de Organización General de la Secretaría de Gobernación.
- **REGLAMENTO** Interior de la Comisión para Definir Tratamientos y Medicamentos Asociados a Enfermedades que Ocasionan Gastos Catastróficos.
- **REGLAMENTO** Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (se modifica).
- **REGLAMENTO** Orgánico del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (se reforma).

BIBLIOTECAS ADQUISICIONES RECIENTES

- **Alegría Oñazábal, Tito y Gerardo Ordóñez Barba.** *Legalizando la ciudad: asentamientos informales y procesos de regularización en Tijuana.* -- Tijuana [Méx.] : El Colegio de la Frontera Norte, 2005
711.3097238 A3666I

Las causas del fenómeno de irregularidad en la tenencia de la tierra urbana en México tienen orígenes diversos de índole económico, social, político y jurídico; **en la expansión de los asentamientos irregulares han confluído el crecimiento demográfico, los bajos salarios, la escasez de tierra para vivienda económicamente accesible, la falta de sintonía de las normas y la planeación con las nuevas realidades locales.**

En Tijuana, la irregularidad ha sido particularmente intensa debido a la manera cómo se fue fraccionando el territorio a partir de la entrega de títulos primordiales en el s. XIX y a su gran crecimiento poblacional durante el s. XX (en promedio 8.7%). Alrededor de la mitad de las viviendas ocupadas que existen hoy en día en la ciudad tuvieron un origen irregular.

Al momento de iniciar la investigación, no existían estudios específicos sobre el tema respecto a Tijuana. Esta investigación es la primera aproximación sistemática al estudio de la irregularidad en la tenencia del suelo urbano y de su legalización en esta ciudad.

En particular, este libro presenta estimaciones de los asentamientos informales en términos de superficie, valor y volumen de población residente; exploraciones de la relación de la irregularidad con la calidad de las viviendas, la carencia de servicios públicos, y con los mercados locales de vivienda; los alcances y limitaciones de las instituciones públicas en la regularización de predios y en la prevención y control del fenómeno. Además, se proponen recomendaciones para mejorar la capacidad institucional, para acelerar la regularización y atajar el crecimiento urbano irregular.

La información y los análisis que se presentan en este estudio explican gran parte del fenómeno. Podrán servir como base para avanzar en su investigación y en la búsqueda de alternativas para un mejor control del crecimiento territorial de la ciudad.

- **Seminario Globalización e Identidad: las Reconstrucciones Regionales, Sociales, Políticas y Culturales en el Mundo Actual (2003: México, D. F.).** *Recomposiciones regionales, sociales, políticas y culturales en el mundo actual* / Alejandro Carrillo Luvianos, coordinador [et al.]. -- México : Universidad Autónoma Metropolitana, Xochimilco, 2005
320.972 S471r 2003

Las profundas transformaciones que conoce el mundo contemporáneo constituyen un formidable objeto de estudio para las ciencias sociales. Por una parte, ha surgido una nueva arquitectura económica y geopolítica mundial que cuestiona los equilibrios sobre los cuales vivieron las naciones durante la segunda mitad del siglo XX, lo que ha hecho que los grandes agrupamientos regionales hayan sido reconsiderados y que grandes regiones del planeta se hayan convertido en terrenos potenciales de expansiones y de conquistas económicas y políticas. Por otra parte, **el Estado**, actor central de las sociedades modernas, debe hacer frente a las embestidas inesperadas de nuevos actores, pues **se encuentra impugnado desde el exterior por la lógica transnacional de la nueva economía mundial y desestabilizado desde el interior por las actuales dinámicas identitarias y religiosas. Desde dentro y desde fuera, las naciones son víctimas de la inmensa capacidad destructora de las economías ilegales, capaces de “corroer” el Estado y la sociedad.**

A través de diferentes facetas y ópticas y con un enfoque interdisciplinario, el presente libro se plantea como objetivo principal observar el impacto del proceso de globalización sobre los ámbitos regionales, sociales, políticos y culturales. Cinco son los apartados que reúnen la temática aquí abordada: 1) las reconstrucciones políticas y económicas; 2) las reconstrucciones regionales y municipales; 3) las reconstrucciones identitarias; 4) las repercusiones en la sociedad; 5) las repercusiones culturales.

- *Informe sobre desarrollo humano México 2004.* México : Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, |c2005
339.470972 I43i-h 2004.

El *Informe sobre Desarrollo Humano México 2004* es el segundo de esta naturaleza preparado por el **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México.** Este reporte parte del análisis de las desigualdades regionales mostradas en el *Informe sobre Desarrollo Humano México 2002* y toma como base el *Índice de Desarrollo Humano Municipal en México* para proponer una visión local.

Una de las conclusiones más importantes es que la dinámica local, en términos económicos, sociales e institucionales, explica en gran medida las desigualdades entre individuos y entre regiones del país. **La precariedad de la inversión y los obstáculos que enfrenta la gestión pública que se observan a nivel local frenan el ejercicio de los derechos y de las libertades individuales.** La mayor o menor participación social y política también aparece como un componente a tomar en cuenta.

El presente informe analiza dos aspectos institucionales de gran relevancia para las personas: **la seguridad pública y la impartición de justicia.** Una débil protección a la integridad física y patrimonial de los individuos obstaculiza inevitablemente su desarrollo humano. En todos los casos, el diagnóstico aporta opciones de política pública que podrían mejorar estos aspectos.

Este análisis continúa el proceso de discusión pública sobre el desarrollo humano y la desigualdad en México con criterios de rigor analítico y pertinencia práctica. Son ya numerosos los individuos, instituciones académicas, representantes de la sociedad civil, instancias de los gobiernos federales, estatales y locales y líderes de opinión, que se han incorporado a este diálogo.

- **Krauze, León.** *Estados Unidos: la casa dividida.* -- México : Planeta Mexicana, 2005
320.973 K91e

Noviembre del 2000. Tras un proceso electoral largo y controvertido, George W. Bush es nombrado presidente de Estados Unidos. Heredero de la dinastía republicana más importante de la historia de su país, Bush llevó

consigo hasta la Casa Blanca un muy personal estilo de gobernar. Religioso y conservador, simple y dicharachero, de horizontes cortos y abrumadora ignorancia, **Bush se perfilaba para ser un presidente sin mayores proyectos ni consecuencias, un hombre intrascendente para tiempos tranquilos.** Estados Unidos se preparaba para un nuevo siglo americano: aquello parecía el principio del fin de la historia del que había hablado Francis Fukuyama. Todo cambiaría el once de septiembre de 2001.

Cuatro años después, **George W. Bush se ha convertido en el presidente estadounidense más poderoso de los últimos cincuenta años. El suyo es, sin embargo, un país dividido que deambula, aún conmocionado, por un mundo turbulento.** Desde la controversia electoral en Florida, los atentados de aquel martes negro, las guerras en Afganistán e Irak, el ascenso de los neoconservadores y la elección del 2004, **este libro es la crónica de la “casa dividida” que Bush ha construido, es la historia de un imperio en la encrucijada.**

- **Ortiz Arana, Fernando y Onosandro Trejo Cerda.** *El procedimiento legislativo mexicano: estudio teórico, análisis e interpretación de las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias que regulan el sistema legislativo y el procedimiento para la formación de las leyes federales en México.* -- México: Sista, 2005.
328.37 O771p

En México las políticas neoliberales han provocado el debilitamiento del régimen presidencialista, reduciendo el peso político del Ejecutivo en la toma de las grandes decisiones nacionales (algunos han llamado a este fenómeno “presidencia acotada”), lo que de manera natural ha desembocado en el **fortalecimiento del Poder Legislativo, convirtiéndolo en el eje de la acción política de la República.**

En nuestro sistema político, **el Congreso de la Unión es depositario de la representación del pueblo soberano, en cuyo nombre crea las Leyes.** El cumplimiento estricto de las atribuciones constitucionales de la Cámara de Diputados y el Senado de la República, legislando sucesiva, pero separadamente, consolida nuestro régimen representativo, federal, de división de poderes y soberanía popular.

La presente obra pone al alcance de toda persona interesada en el quehacer de las Cámaras, **un riguroso y sistemático análisis del Procedimiento Legislativo Mexicano,** en la convicción de que una aspiración de equilibrio político, equidad económica y justicia social subyace en cada acto legislativo del Congreso; porque **la Ley siempre será expresión de la voluntad democrática de los ciudadanos, captada y recogida por sus legisladores.**

- **Paredes Rangel, Beatriz.** *Acaso, la palabra.* -- México : M. A. Porrúa, 2004
320.972 P2277a

Dice Norberto Bobbio: “El político hace a través de la palabra.” La frase parece destinada a Beatriz Paredes, a sus discursos, donde con profundidad y consistencia describe el hacer en la historia reciente de México.

Este libro ofrece al lector una **muestra representativa de los discursos de Beatriz Paredes,** donde sus ideas mantienen el estilo que refleja la riqueza de nuestra lengua; sus componentes nacen de una vasta visión humanista. Los leemos y los escuchamos, son palabra escrita y oratoria, signo y voz.

Ella sabe que la política es el reino de lo posible. Sabe, de igual modo, que la política es un instrumento privilegiado para cambiar la historia.

En sus discursos abarca el quehacer político y el debate parlamentario. De ahí que **sus reflexiones** apunten a distintas esferas de la vida pública: **democracia, pluralidad, desarrollo integral, justicia, participación de la mujer, derecho pleno al empleo, a la salud y a la educación,** entre otras.

Con su palabra, Beatriz Paredes suele tentarnos no únicamente con la magia y el misterio, sino con el poder de transformar la realidad, pues a pesar de que la palabra es patrimonio de todos, no todos se privilegian de la sensibilidad y contundencia que la palabra tiene para expresar ideas.

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y PROTOCOLO

Actividades y visitas protocolarias de carácter internacional a la Cámara de Diputados, atendidas por la Dirección de Relaciones Interinstitucionales y del Protocolo, durante el mes de septiembre de 2005.

Presencia de Delegaciones Parlamentarias de otros países

20
septiembre A invitación de la Comisión de Relaciones Exteriores, fue recibida y atendida una Delegación de Parlamentarios de Kuwait, encabezada por el Dip. Essam S.A.J. Aldabbous.

Presencia del H. Cuerpo Diplomático acreditado en México

1º
septiembre En ocasión de la ceremonia del V Informe de Gobierno del Presidente de la República, Lic. Vicente Fox Quesada, se recibió y atendió a los miembros del Honorable Cuerpo Diplomático acreditado en México.

6
septiembre En el marco de la inauguración de la exposición artística "Fotos, libros y artesanías de Corea", asistió a la Cámara de Diputados el Excmo. Sr. So Jae Myong, Embajador de la República Democrática Popular de Corea en México; esta exposición fue organizada por la Comisión de Cultura.

6
septiembre La Cámara de Diputados atendió la visita del Excmo. Sr. Yubun Narita, Embajador Designado de Japón en México, quien sostuvo reunión de trabajo con el Grupo de Amistad México-Japón.

7
septiembre En visita de cortesía a la Diputada Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, se contó con la presencia del Excmo. Sr. Valery Morozov, Embajador Designado de la Federación Rusa en México.

7
septiembre En el marco de la presentación de una muestra cultural y artística del Reino de Tailandia, fue recibido y atendido el Excmo. Sr. Ravee Hongsaprabhas, Embajador de ese país en México, quien además dirigió un mensaje de agradecimiento a la Cámara de Diputados.

14
septiembre Se contó con la presencia del Sr. Vladimir Yaroshevski, Primer Secretario de la Embajada de la Federación Rusa en México, quien sostuvo reunión de trabajo con la Diputada Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores.

- 19
septiembre En visita de cortesía a la Diputada Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, se recibió al Sr. Daniel Caron, Consejero de la Embajada de Canadá en México.
- 20
septiembre Se atendió la visita a este Palacio Legislativo del Excmo. Sr. Mahmoud Rmiki, Embajador del Reino de Marruecos en México, quien efectuó reunión de trabajo con la Diputada Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- 22
septiembre En visita de cortesía al Dip. Heliodoro Díaz Escárraga, Presidente de la Cámara de Diputados, se contó con la presencia del Excmo. Sr. Valery Ivánovich Morozov, Embajador de la Federación Rusa en México.

Presencia de funcionarios extranjeros y representantes de organismos internacionales

- 6
septiembre En el marco del Seminario denominado “La responsabilidad de los funcionarios y servidores públicos de la República Italiana”, que organizó la Comisión Jurisdiccional, se atendió como ponente principal al Dr. Antonmichel de Tura, Consejero de la Corte Constitucional de la República Italiana.
- 13
septiembre A invitación de la Diputada Presidenta de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, se atendió la visita de una delegación de personalidades y empresarios de los Estados Unidos de América, encabezada por el Señor Bart Peterson, Alcalde de Indianápolis y por el Señor Roberto Curci, Presidente de la Cámara de Comercio Hispana de Indianápolis. Esta delegación recibió, asimismo, un saludo del Pleno de la Cámara de Diputados.

MUSEO LEGISLATIVO Exposiciones

El primer montaje que se llevó a cabo en el Museo fue “Madero Liberal”; el cual rescata parte de la historia que se presenta en las salas del Museo, a partir de actividades lúdicas, se tenía la finalidad de hacer interactuar al público, con lo expuesto en documentos y fotografías.

A este primer trabajo siguieron otras exposiciones, siempre con la temática del museo, las cuales empezaron a solicitarse para diversos espacios externos, lo que hizo necesario la apertura de un área específica de museografía con el fin de cubrir las necesidades internas y la cada vez mayor solicitud de exposiciones temporales.

Los temas han sido diversos, por una parte aquellos que versan sobre la historia legislativa de nuestro país, que es el tema rector del Museo, y por otra, aquellos que corresponden a la demanda del público y a la necesidad de informar sobre temas de importancia para entender problemáticas actuales de nuestro país.

La mayoría de las exposiciones han recorrido diferentes espacios: Escuelas, delegaciones, casas de cultura y el interior de la República. Una de las primeras exposiciones creadas *Los Sentimientos de la Nación*, recorrió el estado de Michoacán. También los estados de Guerrero, Hidalgo, Puebla, Querétaro, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas, han conocido diferentes exposiciones, unas veces apoyando la conmemoración de una fecha histórica, otras ampliando el conocimiento de un tema. El estado de Chiapas, particularmente, es la entidad donde más comunidades han conocido gran parte de las exposiciones y talleres.

Para lograr una mayor interacción con el público asistente a las exposiciones, se ha implementado el taller educativo: *Constructores de la Democracia*, con sesiones de preguntas derivadas de cada exposición.

Este año, el Museo participó en Fotoseptiembre con la exposición fotográfica “Si yo fuera político...”, cuya inauguración se llevó a cabo el martes 6 de septiembre. Y para celebrar un año más de existencia del Museo y con motivo de las próximas actividades conmemorativas del 200 aniversario del natalicio de Benito Juárez, se está preparando una exposición que se inaugurará a finales de octubre, sobre la vida y obra de tan importante personaje histórico.

A continuación se enlistan las exposiciones con las que cuenta el Museo para ser itineradas, mismas que pueden solicitarse para su montaje en distintos espacios:

Exposiciones

Madero Liberal (1995)

Creada con la finalidad de dar a conocer la vida de un personaje que ha sido de gran relevancia para la historia mexicana. El contenido de la exposición presenta imágenes tanto de la niñez, como del periodo presidencial de Francisco I. Madero.

Los Sentimientos de la Nación (1996)

Esta exposición permite recorrer a través de fotografías y facsimilares, el tiempo en que se produjo el documento conocido como *Los Sentimientos de la Nación*, así como conocer algunos datos de la vida de José María Morelos y Pavón, y de mujeres y hombres que junto con él iniciaron una etapa tan importante para nuestro país, como es la independencia.

Carranza Constitucionalista (1997)

A través de esta exposición se reconstruye un periodo tan importante en la historia de nuestro país, como es el momento en que se promulgó la Constitución que hoy nos rige. La muestra contiene facsimilares de documentos de la época, así como de periódicos que circulaban en el momento.

Homenaje a Aurora Jiménez de Palacios (1998)

Con esta exposición se rinde homenaje a la primera diputada federal de nuestro país, reconstruyendo a través de fotografías tanto su vida privada como la política.

Para estar sanos y felices (1999)

A través de dibujos y fotografías de niñas y niños del Rincón Zapoteca, se difunde el programa que han desarrollado en conjunto la UNAM y la Secretaría de Salud, con el objetivo de que valoren e integren a su dieta una amplia gama de frutas, verduras y semillas de su región.

Una mirada a los derechos indígenas, fotografías de Nacho López (1999)

Esta exposición se llevó a cabo con la colaboración del entonces Instituto Nacional Indigenista, quien prestó al Museo fotografías para ser expuestas.

Derechos de la mujer mexicana (2000)

Con motivo del *Día Internacional de la Mujer*, se presenta esta exposición, como un homenaje a todas aquellas mujeres que han luchado en el pasado y en el presente, en la búsqueda de la igualdad de oportunidades en la educación y el empleo, en el ejercicio de sus derechos sociales y políticos, y en el respeto pleno a su integridad.

Fotoseptiembre: 2 de julio, una luz por la democracia (2000)

Las imágenes presentadas en esta exposición, son un intento de preservar y revivir un poco de lo que significó aquel domingo 2 de julio del año 2000, donde niñas y niños, hombres y mujeres, participaron de manera intensa y comprometida.

Nuestras constituciones (2000)

Esta exposición sobre las constituciones mexicanas de 1813 a 1917, fue elaborada con el fin de que a través de los facsimilares, fotografías y cédulas que se muestran, se pueda conocer o recordar el largo camino que mexicanas y mexicanos emprendimos al constituirnos como nación independiente y cómo hoy, casi dos siglos después, lo vemos representado en las leyes que rigen al Estado.

Constituyentes de Querétaro, 1916-1917 (2001)

Con fotografías y grandes imágenes de muralistas mexicanos, se muestra la etapa de la firma de la Constitución de 1917, misma que hoy nos rige.

Mujer y familia (2001)

Con imágenes de la fotógrafa Olivia Campos, se presentan algunos de los datos de las familias y los hogares mexicanos, cuya conformación ha experimentado cambios en las relaciones al interior del grupo familiar y en el papel que desempeña cada uno de sus miembros.

Indígenas, historia legislativa (2001)

Sin duda, uno de los temas relevantes a principio de este milenio en nuestro país, es el relacionado con la legislación indígena. Su difusión y comprensión no debe ser privilegio de un solo grupo o institución sino materia de análisis general. En esta exposición se presenta una síntesis de los cambios más significativos en esta materia.

Mujeres, participación política en México (2002)

Seguramente en esta exposición faltarán muchos nombres y acontecimientos de mujeres que han participado en la política de nuestro país, sin embargo, con los datos que se presentan, se quiere aportar una nueva visión del pasado, incluyendo momentos que aun cuando no han sido registrados con la importancia debida, han sido decisivos en la construcción de nuestro país.

El voto en México (2002)

A través de la exposición de la historia del voto en México, integrada con fotografías, se muestra el largo y difícil camino que ha recorrido el proceso electoral hasta el día de hoy, en que se ejerce el sufragio de manera libre y democrática.

Violencia familiar (2003)

En esta exposición, a través de datos y estadísticas, se plantea una problemática aún difícil de abordar pero no por ello menos importante: La violencia familiar.

Fotoseptiembre: Propaganda electoral (2003)

Esta muestra rescata, a través de fotografías, imágenes de momentos y espacios en la ciudad en tiempos de campaña electoral, por lo que resulta interesante y valiosa como testimonio gráfico del acontecer actual.

Homenaje a Hidalgo (2003)

Con esta exposición se rinde homenaje al *Padre de la Patria*, desde una perspectiva más cercana y menos solemne, que permite recrear el momento que vivió y entender así su importancia.

Somos niñas y estos son nuestros derechos (2004)

La exposición *Somos niñas y estos son nuestros derechos* tiene como propósito mostrar las diferentes acciones y decisiones legislativas actuales que buscan fortalecer los derechos de las niñas, así como las políticas públicas que permitan en un futuro próximo una mejor calidad de vida para ellas, además de con ello generar grandes beneficios a la sociedad en su conjunto.

Himno Nacional mexicano (2004)

El *Museo Legislativo* celebró el 150 Aniversario del Himno Nacional, con esta exposición temporal, que ilustra su historia desde los antecedentes y la convocatoria a escritores y músicos en 1853, hasta las últimas iniciativas aprobadas por el H. Congreso de la Unión, en 1994.

Partidos políticos en México (2004)

Esta muestra presenta imágenes y textos que permiten entender la función de los partidos políticos en México, a la vez que permite conocer la historia de algunos de los muchos partidos que han existido en nuestro país, dando cuenta de la diversidad de pensamiento y de las necesidades políticas del momento.

Mujeres trabajando (2005)

Con esta exposición se aborda una actividad que siempre ha existido: El trabajo de las mujeres. Tanto el que se ha desarrollado en el ámbito público, como el que se ha realizado en lo privado, al interior del hogar, ambos igual de importantes y que tienen que ser reconocidos.



Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias

En el mes de septiembre el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentaria continuó con el desarrollo de las actividades y objetivos señalados en su programa anual de trabajo, atendiendo de manera oportuna las diversas solicitudes de diputados, asesores y coordinadores parlamentarios.

Publicaciones

En breve se concluirá la integración de un estudio titulado **“El Fortalecimiento del Congreso en el Marco de la Reforma del Estado”**, el cual tiene por objeto complementar diversos trabajos que se han elaborado en el tema de la Reforma del Congreso.

El estudio en cuestión aborda un análisis de aspectos históricos y políticos, partiendo de la óptica de que el modelo de Estado plasmado en la Constitución de 1917, ya no responde plenamente a la realidad política y social del país -marcada por la pluralidad-, debido a que se implantó con el fin de crear un Presidente fuerte, que pusiera fin a las confrontaciones generadas por el “caudillismo” producto de la Revolución de 1910, imponiendo la preeminencia del Ejecutivo sobre los otros órganos del Estado Mexicano, lo cual ha generado un sobre desarrollo de éste que ha derivado en distorsiones en el sistema de división de poderes.

Los autores del estudio establecen que al iniciar la década de los sesenta, a causa de las presiones sociales y políticas, motivadas por el agotamiento del modelo de desarrollo estabilizador, comenzaron a gestarse importantes modificaciones en el ámbito del Congreso –de las cuales se da cuenta en

esta investigación-, que culminaron en reformas a la legislación electoral, con lo cual se permitió la incorporación de los “diputados de partido”, acontecimiento que marcaría el inicio de una nueva etapa del Congreso, la cual finalizaría con la reforma política de 1977, que implantó el sistema mixto de elección y generó las condiciones para garantizar la participación de todas las corrientes ideológicas en las contiendas electorales, favoreciendo posteriormente importantes cambios en sus estructuras y facultades.

Asimismo, señalan que con el incremento del número de representantes de la oposición, se originó la necesidad de nuevas reglas para la organización y funcionamiento de una asamblea de composición plural, motivando cambios a las normas que regían al Congreso a través de la primera Ley Orgánica. Posteriormente, con la reforma constitucional de 1996, se introdujeron nuevas modificaciones a la legislación electoral, a fin de evitar la sobre representación, lo que constituyó un factor determinante para que en 1997, el PRI perdiera por primera vez en su historia la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, con lo cual cesó la intervención directa del Ejecutivo en las decisiones de ésta.

Adicionalmente es de considerar que si bien en el marco de la Reforma del Estado se han llevado a cabo modificaciones que han favorecido el equilibrio real entre poderes, al fortalecerse la posición del Congreso y la del Poder Judicial, frente al Ejecutivo, aun no se puede considerar que dicho equilibrio exista en forma plena, en virtud de que persiste la preeminencia del Presidente. Se aprecia que



Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias

el Congreso, cuenta con estructuras muy inferiores a las de la Administración Pública Federal, dotándola esta circunstancia de medios para influir determinadamente en las decisiones de las cámaras; y en contra partida privándose al Legislativo de controles eficientes sobre el Ejecutivo, lo que afianza su predominio. En lo que respecta al Poder Judicial, no obstante que existe un avance considerable en materia de autonomía, todavía persisten algunos medios de presión por parte del Ejecutivo.

Al inicio de la presente administración, se puso a discusión la necesidad de realizar cambios estructurales al Estado Mexicano, así como la conveniencia de un nuevo texto constitucional. En el marco de este debate se han propuesto importantes modificaciones en el ámbito del Congreso, con el fin de corregir las debilidades que generan improductividad, ineficacia y extremadas dilaciones; sin embargo, poco se ha avanzado en esta materia. Entre las diversas propuestas se encuentran reformas constitucionales de gran importancia como: la reelección legislativa inmediata -necesaria para lograr la profesionalización de los legisladores-, la ampliación de los periodos de sesiones y el fortalecimiento de sus facultades; por otra parte, se ha señalado la necesidad de una nueva reglamentación del proceso legislativo acorde con la realidad política, así como la aplicación del servicio civil de carrera, que son requisitos indispensables para lograr un Congreso fuerte.

En el capítulo primero de esta investigación, se aborda la teoría de la división de poderes, analizando en primer término su evolución a la luz de los exponentes clásicos de ésta, posteriormente se desarrolla su función como control interorgánico y así como el estado que guarda actualmente en nuestro país. En el capítulo segundo se analiza la integración y estructura del Congreso a fin de conocer cómo está conformado, sus estructuras internas, la evolución de sus órganos funcionales y de gobierno, así como las facultades con que actualmente cuentan.

En el capítulo tercero se desarrolla un análisis de las funciones que el Congreso tiene encomendadas, así como su evolución, carencias y estado actual. En el capítulo cuarto, se analiza el proceso de Reforma de Estado y se intenta definirla, así como el desarrollo que ha tenido en nuestro país, haciendo especial énfasis en la transformación que el Poder Legislativo ha experimentado en el marco de éste proceso.

Finalmente, en el capítulo quinto, se abordan los principales problemas que enfrenta actualmente el Congreso, así como su perspectiva de desarrollo en el marco de la Reforma del Estado, destacando las modificaciones que se requieren para fortalecer su estructura, sus funciones y la profesionalización de legisladores y los cuerpos de apoyo.

Página web:

www.diputados.gob.mx/cedip

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Nuevos documentos a su disposición:

- Pulso ciudadano: indicadores selectos de opinión pública No. 17.
- Política fiscal. Percepciones y prioridades de la población.
- Las élites parlamentarias latinoamericanas.
- Reporte Temático 5: "Corrupción y contrabando en el sector textil en México".
- El financiamiento de la Educación Superior en México.
- El gasto social descentralizado del ramo 33 y la evolución de la pobreza extrema en Chiapas.
- Indicadores seleccionados de salud de los países de América.
- Elementos de análisis del 5º informe de Gobierno
 - Secretaría de Turismo.
 - Secretaría de Trabajo y Previsión Social.
 - Secretaría de Salud.
 - Secretaría de Relaciones Exteriores.
 - Secretaría de Seguridad Pública.
 - Secretaría de Educación.
 - Secretaría de Desarrollo Social.
 - PGR.
 - IMSS.
 - ISSSTE.
 - CONACULTA.
 - Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas.
 - Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

Pulso Ciudadano # 17

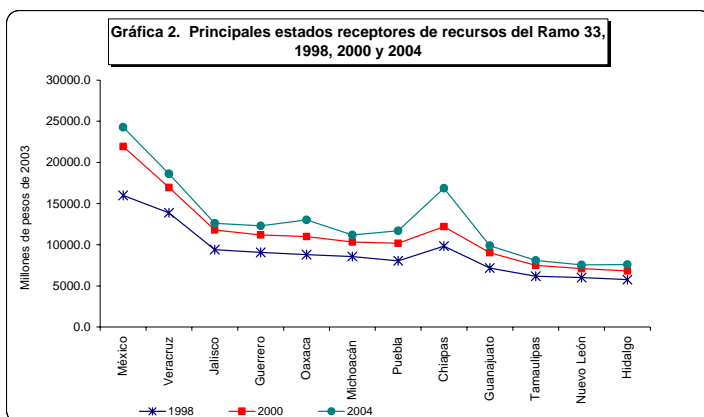
Presenta los resultados de encuestas de opinión respecto de algunos temas de la agenda legislativa, como las campañas políticas y su financiamiento, así como sobre la economía y el bienestar social, la seguridad pública y las instituciones políticas en México

Principal problema del país de acuerdo con los ciudadanos

Problema	Ago-01	Ago-02	Ago-03	Ago-04	2005	
					Mayo	Agost
Inseguridad	20	18	16	25	29	27
Desempleo	17	17	27	19	17	16
Crisis económica	26	24	26	22	17	16
Pobreza	13	16	11	13	10	13
Corrupción	5	7	6	8	9	10
Salarios bajos	3	3	2	2	3	4
Drogadicción	3	3	3	2	3	2
Narcotráfico	1	2	1	1	1	2

Fuente: Consulta Mitofsky, *Boletín Semanal de Consulta*, núm.136, agosto de 2005

El gasto social descentralizado del Ramo 33 y la pobreza extrema en Chiapas



Fuente: Elaborado con información de CONAPO; Subsecretaría de Egresos de la SHCP.

- La reducción relativa de las carencias y rezagos de los más pobres de Chiapas es resultado, en buena medida, del gasto público social invertido en capital humano –especialmente en salud y educación– y en infraestructura social básica. Probablemente, el impacto del Programa Oportunidades esté vinculado al progreso del bienestar social registrado en el último lustro. Chiapas no registra un flujo relevante de trabajadores emigrantes internacionales, por lo que las remesas no son significativas.

Valor del Índice de Desarrollo Humano (IDH) Nacional y de los estados de Nuevo León, Oaxaca y Chiapas 2000-2003

Entidad	2000	2001	2002	2003	Crecimiento 2000-2003
Nacional	0.7883	0.7907	0.7937	0.7965	1.04%
Nuevo León	0.8390	0.8410	0.8451	0.8485	1.13%
Oaxaca	0.7094	0.7139	0.7164	0.7202	1.52%
Chiapas	0.6953	0.7007	0.7076	0.7114	2.32%

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Informe sobre Desarrollo Humano 2004; p. 202.

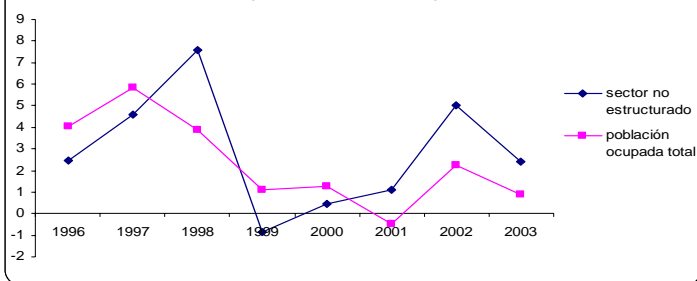
- El IDH mide los avances promedio en tres aspectos básicos: salud, educación e ingreso.
- En Chiapas, durante el periodo 2000-2003, el IDH ha crecido el doble de la media nacional. Sin embargo, esta mejoría ha sido marginal, ya que la entidad continúa presentando importantes rezagos.
- Chiapas continúa siendo la entidad federativa con el Índice de Desarrollo Humano más bajo en el país.

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

Economía Informal en México

- En México, en el 2002, la producción del sector informal representaba el 85% de toda la producción de la industria manufacturera y producía más del triple que el sector primario, esto es, agropecuario, silvicultura y pesca.
- La población ocupada en el sector no estructurado o informal pasó de 8.6 millones de personas en 1995 a 10.8 millones en el 2003. Mientras en 1995 el 25.7% de la población estaba ocupada en el sector informal, en el 2003 el porcentaje subió a 26.7%.

Gráfica 8. Ocupación en el sector no estructurado y población ocupada total, 1996-2003 (tasas de crecimiento)



Fuente: INEGI.

Temas de la agenda en el debate público #5: "Política fiscal. Percepciones y prioridades de la población".

- Entre la población persiste un alto nivel de desconfianza hacia las autoridades e incertidumbre sobre la correcta aplicación de los impuestos recaudados
- Tres de cada 10 personas justifican la evasión de impuestos y cuatro de cada 10 creen que no se persigue a los evasores.
- Una mayoría prefiere que se aumente el número de contribuyentes y el gasto social.
- Para los ciudadanos, las prioridades en el presupuesto de egresos deben ser salud, educación y seguridad pública.

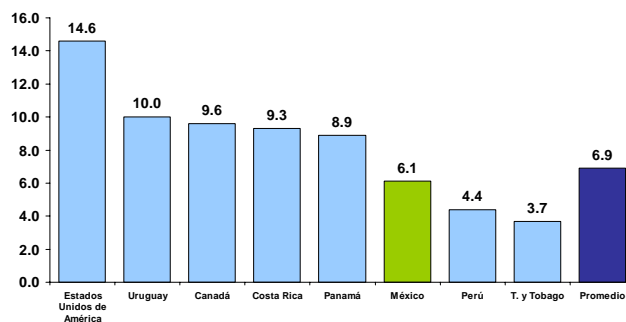
Distribución del presupuesto de acuerdo con las opiniones de los ciudadanos

	Porcentaje
Salud	21
Educación	20
Seguridad pública	17
Ayuda a la gente	14
Servicios públicos	12
Cultura y deporte	11
Apoyo a las empresas	4
Otro y No sabe / no contestó	1

Fuente: Consulta Mitofsky, *Boletín Semanal de Consulta*, núm.134, agosto de 2005.

Indicadores seleccionados de salud de los países de América

Gasto total en salud como porcentaje del PIB ^{1/} Países seleccionados del Continente Americano, 2002



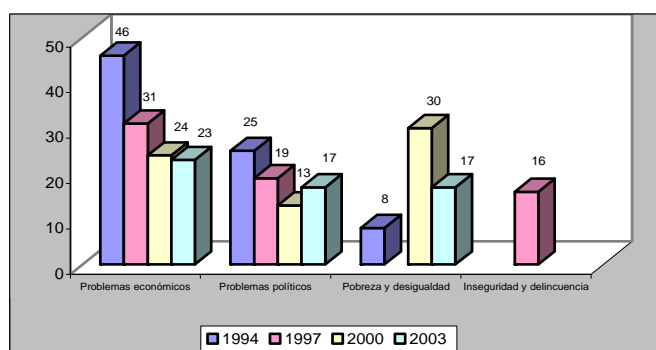
^{1/} El gasto total en salud equivale a la suma del gasto público en salud y el gasto privado en salud.
Fuente: Organización Mundial de la Salud -OMS, Informe sobre Salud en el Mundo 2005, pp. 210-217.

- Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), para el año 2002 México invirtió el 6.1% del PIB en salud y se ubicó en el lugar número 20 de un total de 35 países del continente americano.
- Este mismo organismo destaca que el promedio del gasto en salud en relación al PIB de los países del continente, es de 6.9%.
- Así, México se ubica por debajo de este promedio, mientras que otros países como Uruguay y Costa Rica registran 10 y 9 por ciento respectivamente.

Datos de Opinión: Las élites parlamentarias latinoamericanas

- De acuerdo con un estudio entre 1994 y 2003, los diputados federales en México consideran que los problemas más importantes que enfrenta el gobierno son económicos y políticos, seguidos de la pobreza y la desigualdad social.

Principal problema del país de acuerdo con los diputados



Fuente: Instituto Interuniversitario de Iberoamérica y Universidad de Salamanca, *Datos de Opinión: Élités parlamentarias latinoamericanas. México (1994-2006)*, en www.consulta.com.mx/

Estos documentos y anteriores los podrá encontrar en la página web:

www.diputados.gob.mx/cesop

CEDRSSA

Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria

I. Convenios.

Conforme a su Reglamento Interior, el CEDRSSA debe “**Promover la celebración de convenios de colaboración con centros de estudios e instituciones académicas nacionales e internacionales para el intercambio de información, estudios y especialistas**”. Por ello, el mandato del Comité del CEDRSSA, fue el de constituir una Red con Universidades, Centros de Investigación, Organizaciones no Gubernamentales, Consultorías y Expertos, y arribar, de mejor manera y más rápido, al objetivo central del CEDRSSA, que es brindar a la Cámara de Diputados, el apoyo técnico y la información analítica que le sea requerida, de forma objetiva, imparcial y oportuna, acorde con los cánones de la investigación científica, que permita a los diputados tomar las mejores decisiones sobre sus atribuciones constitucionales. Por ello, se han establecido los siguientes Convenios con estas instancias y especialistas, para conformar una Red Académica de Colaboración sobre Estudios Rurales (RACER). En breve, se realizará la reunión de integración y definición de alcances y estrategias de esta Red.

En el cuadro siguiente, se enumeran los estudios por Universidad o Experto.

RELACIÓN DE ESTUDIOS A REALIZAR CON CADA CENTRO ACADÉMICO Y CONSULTORÍAS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA CHAPINGO

Estudio	Objetivos
Evaluación Integral del PEC	Conocer la manera en que aterrizan los programas federales rurales al nivel de Unidades de Producción Rural (UPR) del país y su Impacto en los aspectos tecnológico-productivos, económicos, sociales y ambientales de las UPR
Sistema Producto Maíz	Identificar lineamientos de política que permitan fortalecer el Sistema – Producto Maíz.
Sistema Producto Fríjol	Fortalecer la rentabilidad y la competitividad del Sistema – Producto de esta leguminosa.
Sistema Producto Caña de Azúcar	Identificar lineamientos de política que permitan fortalecer el Sistema Producto Caña de Azúcar, así como sus perspectivas de innovación y diversificación agroindustrial.
Sistema Producto Café	Identificar alternativas rentables y competitivas, agroindustriales y no agroindustriales, que permitan incorporar a los productores en la agregación de valor, con énfasis en los productores de bajos ingresos de las regiones marginadas.
Sistema Producto Palma de Coco	Estudiar el aprovechamiento integral de la palma de coco y su potencial agroindustrial.
Sistema Producto Agave Mezcal	Evaluar el cumplimiento de la Norma Oficial Mexicana NOM-070-1994 de la cadena productiva mezcal, que permita orientar los recursos fiscales hacia políticas públicas que impulsen esta actividad económica en las zonas con mayor potencial productivo.
Estructura Agraria después de las Reformas al Artículo 27 Constitucional	Conocer la forma en que las reformas al artículo 27 y la Ley Agraria favorecieron la movilidad de los derechos agrarios entre diversos titulares de ella. Explicar la manera en que dichas reformas han impactado la transferencia de derechos entre una generación y otra y los efectos que esto provoca en los núcleos agrarios. Analizar el impacto que dichas reformas han tenido en tierras propiedad de tierras indígenas.

Restauración y Conservación de las Tierras	Disponer de las bases para la discusión sobre el proyecto de Ley de Conservación de Tierras. Valorar la importancia del fenómeno de la degradación de las tierras en México y comprender su dinámica. Explorar el marco institucional relacionado con la degradación de tierras. Auscultar preliminarmente las propuestas de especialistas involucrados con la degradación de las tierras, en cuanto a la pertinencia y lineamientos de una posible Ley. Aportar elementos para instrumentar las disposiciones de la ley en instituciones. Contar con un manual para el uso y la conservación de tierras
---	--

COLEGIO DE POSTGRADUADOS EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

Indicadores Económicos	Desarrollar los índices agregados de soberanía – seguridad alimentaria, actividad productiva y paridad urbana – rural que ayude al diseño, presupuestación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas para el desarrollo rural.
Evaluación del Acuerdo Nacional para el Campo	Actualizar la evaluación del cumplimiento de cada uno de los numerales del Acuerdo Nacional para el Campo y hacer aportaciones para avanzar en tareas pendientes de realización que fueron pactadas.
Estudio sobre el Sistema Nacional de Financiamiento Rural	Identificar los lineamientos de política y legislativos que permitan desarrollar una Iniciativa de Ley que integre, armonice y coordine las actividades del conjunto de las instituciones y agentes que participan en el Sistema Nacional de Financiamiento Rural, conforme a lo señalado en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.
Escenarios del Sector Rural	Desarrollar escenarios para 2008, 2015 y 2020 en relación con diferentes temáticas y políticas públicas, que apoyen la construcción de un marco legal y de una política de estado para el sector rural
Seguimiento del Fondo de Apoyo a la Modernización Académica y de Investigación.	Dar seguimiento a las acciones de operación del Fondo de Apoyo a la Modernización Académica y de Investigación de Instituciones de Educación Agrícola Superior
Extensionismo Agropecuario y Rural	Conocer la situación del extensionismo agropecuario y rural del país, para contribuir en la mejor implementación del sistema nacional de extensionismo agropecuario y rural
Sistema Producto Carne de Bovino	Fortalecer la rentabilidad y la competitividad del Sistema – Producto Carne de Bovino
Desarrollo Tecnológico del SIER	Elaborar los Programas Generalizados y Especializados, así como el Portal del CEDRSSA, para almacenar y analizar la información e identificar los estudios de los investigadores del CEDRSSA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA-XOCHIMILCO

Estudio sobre Nueva Ruralidad	Estudiar los factores económicos, sociales, ambientales que inciden en el desarrollo rural y las estrategias de los actores rurales, así como su coexistencia y sus interrelaciones en los espacios territoriales. De igual forma, reconceptualizar el desarrollo rural a partir de las nuevas realidades y el papel del Estado ante las nuevas realidades rurales.
--------------------------------------	---

Multiculturalismo y Exclusión Social	Realizar estudios de caso acerca del conocimiento tradicional indígena y su problemática actual, con la finalidad de aportar información reciente, fidedigna e interdisciplinaria sobre biopiratería, propiedad intelectual, acceso a recursos genéticos y conocimientos y prácticas tradicionales relevantes a la conservación in situ de la diversidad biológica.
---	---

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Alternativas y Estrategias de Defensa Jurídica Frente al TLCAN Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.	<p>Análisis del Marco Jurídico vigente, nacional, bilateral y multilateral, que permita disponer de una cartera de recursos y procedimientos legales, para que el Poder Legislativo y el Ejecutivo y los propios productores agropecuarios y consumidores nacionales, puedan utilizarlos para salvaguardar los derechos de la sociedad mexicana.</p> <p>En particular, profundizar en lo que se refiere a las negociaciones que se desarrollan al interior de la Organización Mundial de Comercio.</p> <p>Respecto al marco legal vigente, el estudio también ilustrará sobre su funcionalidad y suficiencia, de tal manera que aporte elementos al poder Legislativo par iniciar reformas al marco jurídico vigente o nuevas leyes.</p>
Agricultura Urbana y Periurbana. Facultad de Economía de la UNAM	<p>Revisión del devenir de la agricultura urbana y periurbana para definir el nuevo papel que deberá cumplir dentro del marco de la seguridad y soberanía alimentaria y del desarrollo integral de los centros urbanos.</p> <p>Demostrar que se debe superar este escenario de considerarla una práctica marginal, de bajo impacto y no incluida en los ejercicios presupuestales, para reactivar con propuestas intrarregionales el desarrollo de esta actividad en el caso del Distrito Federal</p>

COLEGIO DE MÉXICO

Guía Dinámica sobre Políticas, y Programas Ambientales Rurales	<p>Aportar al trabajo legislativo una guía para la fundamentación de los dictámenes y decisiones legislativos relacionados con el medio ambiente en el ámbito rural.</p> <p>Disponer de un compendio coherente y dinámico de documentos relativos al tema;</p> <p>Establecer elementos de valoración general sobre el marco institucional del desarrollo rural y medio ambiente</p>
Impacto de la Política de Apertura Comercial para el Sector Rural: Estudios de caso del Maíz y Carne de Puerco PRECESAM	<p>Determinar el impacto derivado de la apertura comercial sobre el desarrollo de los sistemas productivos y comerciales de Maíz y Carne de Puerco, Azúcar y Alta Fructosa, a nivel nacional y por regiones y tipos de productores, que aporte elementos concretos a considerar en una redefinición de la política sectorial o en una eventual renegociación de los tratados internacionales.</p> <p>Aislar, cuantificar y analizar los efectos de las distintas medidas de política dirigidas a propiciar la apertura comercial y a compensar sus efectos, así como los efectos colaterales de variables macroeconómicas seleccionadas y de otras medidas de política económica instrumentadas por el gobierno de México y por otros países, sobre la evolución de los sistemas – producto Maíz y Carne de Puerco, en materia de precios productor - consumidor, niveles de ingreso rural, producción, importaciones/exportaciones, concentración productiva, productividad, consumo rural /</p>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

Diagnóstico de la Educación Agrícola Superior	Estudio de la situación de la educación agrícola superior en México, para contribuir en el desarrollo del marco jurídico que regule las actividad sobre la materia.
Sistema Producto Leche	Estudiar la situación actual y la proyección de acciones para el fortalecimiento y crecimiento sustentable del sistema producto leche.

CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DEL NOROESTE (CIBNOR)

Efectos Ecológicos de la Pesca de Arrastre de Camarón en el Golfo de California.	<p>Determinar el impacto generado por las artes de pesca no selectivos en las poblaciones especies susceptibles a la pesca.</p> <p>Dar a conocer los efectos ambientales probables al no tener un objetivo específico de captura.</p>
Estudio Socioeconómico de la Pesquería de Jaiba en Sinaloa y Sonora	<p>Proveer al Poder Legislativo los fundamentos económicos y sociales que permitan apoyar y conservar la actividad pesquera de jaiba y sentar las bases para el Sistema Producto jaiba para el Estado de Sonora.</p> <p>Diagnóstico bibliográfico del estado de la pesquería de jaiba en Sonora y Sinaloa; Obtener las características económicas y sociales de los pescadores de jaiba; Acopio de información sociodemográfica regional, para determinar el perfil de las personas que entra a la actividad y sus razones; Determinar la ocupación y oferta laboral</p> <p>Determinar las características de las plantas procesadoras de jaiba</p>

CONSULTORÍAS INTERNACIONALES

Sustentabilidad Ambiental en el PEC	<p>Generar propuestas de mejora en los componentes del PEC con efectos ambientales.</p> <p>Contribuir a la reducción de los efectos adversos de algunos programas de desarrollo rural y a promover efectos beneficiosos de los mismos, en cuanto a la conservación de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales.</p>
PNUMA	<p>Identificar agentes sensibles a la necesidad de un enfoque transversal del desarrollo rural y sensibilizar a otros sectores para la negociación del presupuesto de egresos de la federación para los programas ambientales que constituyen el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable.</p>

CONSULTORÍAS Y EXPERTOS NACIONALES

<p>Sistematización de Demanda y Propuestas de Programas de Actores del Campo</p> <p>Instituto de Estudios para el Desarrollo Rural Maya, A. C.</p>	<p>Identificar cómo las organizaciones campesinas han redefinido sus formas de organización, sus objetivos productivos, la manera en que combinan su inserción en el mercado con la producción de alimentos y, en general, sus métodos para cristalizar su aspiración de mejorar sus niveles de vida, en el contexto actual marcado por la globalización, la apertura y las reformas institucionales.</p> <p>Identificar los planteamientos de las organizaciones de los productores rurales, las cuales les permiten ocupar nuevos espacios políticos, económicos y sociales.</p> <p>Extraer lecciones y recomendaciones útiles para los gobiernos de cómo propiciar una mayor participación de las organizaciones en el desarrollo del sector rural, a través de esquemas institucionales novedosos, cuya promoción, si bien descansa principalmente en el Estado, se hace con el aporte de la sociedad.</p>
<p>Tipología de Productores</p> <p>Lic. Fernando Rascón Fuentes</p>	<p>Elaborar una tipología que corresponda a la realidad actual de campo mexicano con base en aspectos de disponibilidad y calidad de los recursos naturales y productivos, así como los de carácter social, económico, cultural y ambiental; considerando el tamaño de sus unidades de producción o bienes productivos, así como de la capacidad de producción para excedentes comercializables o para el autoconsumo.</p>
<p>Soberanía Alimentaria</p> <p>Dr. Mario del Roble Pensado</p>	<p>Establecer el papel que le corresponde a la política de desarrollo rural en el logro de la seguridad alimentaria e identificar los elementos económicos, sociales, legales, culturales, ambientales que deberían de considerarse en la formulación de una política de estado.</p>
<p>Impacto de la Migración en las Familias de Localidades Rurales y Semiurbanas.</p> <p>Alberto Carral Dávila</p>	<p>Identificar la magnitud del fenómeno "Migración" en las áreas rurales y los cambios en los patrones de identidad y cohesión comunitaria.</p> <p>Estudiar los impactos de la migración en los sistemas de educación y salud locales.</p> <p>Investigar el efecto de la migración en las unidades familiares rurales.</p>
<p>La Pobreza y los Actores en el Medio Rural</p> <p>Laura Margarita Pérez Reyes</p>	<p>Realizar una descripción de la pobreza rural de México y conceptualización y compararlo con la pobreza rural de otros países; Determinar los tipos de pobreza que afecta al medio rural de México; Determinar las causas de la pobreza rural en México; Analizar las políticas enfocadas a la reducción de la pobreza rural; Identificar las diferentes alternativas para la solución de la pobreza rural en México.</p>
<p>La Acuicultura Rural: su Importancia Social y Ambiental y los Apoyos que Requiere</p> <p>Herrera-Ordóñez y Abogados S.C.</p>	<p>El objetivo del estudio es identificar la importancia de la acuicultura rural en sus diferentes contextos (social, ambiental, económico, productivo), revisando su evolución en los últimos quince años y señalando los beneficios y ventajas que esta actividad ofrece a las comunidades rurales y a la sociedad en general, con el propósito de justificar la necesidad de apoyos económicos por parte de la H. Cámara de Diputados a la acuicultura rural, a través de la asignación de recursos presupuestarios en el Presupuesto de Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2006.</p>

<p>Metodología e Indicadores de Evaluación del Programa de Apoyos Directos por Excedentes de Comercialización</p> <p>Plus Mercantil</p>	<p>Definir una metodología de evaluación para el <i>Programa de Apoyos Directos al Productor por Excedentes de Comercialización para Reconversión Productiva, Integración de Cadenas Agroalimentarias y Atención a Factores Críticos</i>, que instrumenta el órgano desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), denominado Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA), así como los indicadores de gestión que debieran reportarse para asegurar un mayor grado de objetividad y alcance en las evaluaciones que contrata el Ejecutivo Federal para cumplir con lo dispuesto por la Cámara de Diputados en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación.</p>
<p>Eficiencia de la Estructura Orgánica de ASERCA y Escenarios para su Posible Reestructuración</p> <p>Eulalio Ferrer Bohórquez</p>	<p>Elaborar un diagnóstico de la estructura de ASERCA que analice cómo la misma se relaciona con la eficiencia de los programas que aplica para que, de este modo, se puedan analizar escenarios para la reestructuración de ASERCA como fuente de apoyos a la producción, comercialización y agroindustrialización de productos agropecuarios.</p>

II. Documentos elaborados por investigadores del CEDRSSA

- Rumbo a la aprobación de la Ley Federal Agraria por el H. Congreso de la Unión.
- Análisis del V. Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada en Materia Rural. Elementos para la Glosa.
- Elementos de Análisis sobre el Avance del Ejercicio Presupuestal de SAGARPA en el V. Informe de Gobierno.
- Informe Mensual de Seguimiento al Avance de Cumplimiento de los Compromisos Establecidos en el Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y en la Ley de Ingresos 2005, al 31 de agosto de 2005.

III. Otras Actividades.

Se llevó a cabo la reunión técnica de trabajo para conocer la posición de México en las negociaciones de la **Ronda de Doha** de la Organización Mundial del Comercio con representantes de la Secretaría de Economía, especialistas, la Secretaría de Agricultura Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), organizaciones de productores, Diputados y el CEDRSSA.

Página WEB y Correo Electrónico:

www.cedrssa.gob.mx
cedrssa@congreso.gob.mx